EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 291 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXIX — No. 12.179 · Precio del ejemplar: 80 centavos · SANTA FE, sábado 29 de diciembre de 1956 · Edición de 8 páginas · Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Teléf. 16271

LIBERARON LOS BIENES ALEMANES

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En virtud de haberse reanudado las relaciones y vínculos amistosos con la República Federal Alemana, el Poder Ejecutivo dispuso liberar los bienes que pertenecieron a asociaciones y entidades civiles no lucrativas de carácter social, educativo, cultural, deportivo y de beneficencia. La medida alcanza a gran número de instituciones y dispone que los bienes serán entregados dentro del plazo de 180 días a los antiguos titulares, entrega que se hará en el estado en que se encuentren y los beneficiarios no podrán exigir el valor de los inexistentes, ni las rentas, ni los intereses percibidos desde el momento de la apropiación hasta el de su entrega.

Los pasivos existentes a la fecha de la incautación y que fueron cancelados por la comisión de administración de la ley 13.891 y sus antecesores, con fondos ajenos a las respectivas entidades, serán reintegrados por los beneficiarios a dicha comisión en el momento de recibir la posesión de los bienes.

La nómina de las entidades alcanzadas por la medida es ésta: Asociación Escolar Alemana "Goethe Schule", Asociación Protectora de Inmigrantes Germanos, Cámara de Comercio "Alemaña", Campo Deportivo "General Belgrano", Centro de Ingenieros Alemanes en la Argentina, Club Alemán de Belgrano, Club Alemán de Equitación, Federación de Sociedades Escolares Alemanas de Buenos Aires y Alrededores, Hogar Alemán para Marineros, Institución Cultural Argentino-Germana, Sociedad Alemana de Beneficencia, Asociación Educacionista Alemana de Villa Devoto y Villa del Parque, Tenis Club del Plata, Unión Alemana de Gremios, Unión Escolar Germánica de Barracas al Norte, Asociación Alemana de Cultura Física de Quilmes, Unión Germánica en la Argentina, Club Banco Germánico, Sociedad Escolar Alemana de Bahía Blanca, Sociedad Educacionista Alemana de Quilmes, Unión Escolar Alemana de Coronel Suárez, Sociedad Escolar Alemana del Dock Sur, Sociedad Escolar Alemana de Pineyro, Sociedad Escuela Particular de Vicente López, Sociedad Escolar Alemana de Villa Iris, Sociedad Escolar Alemana de Rosario, Sociedad Colegio Alemán de Temperley, Sociedad de Socorros Mutuos de Mujeres Auxilio de Rosario, Club Alemán de Rosario, Sociedad Escolar Hindenburg de Eldorado y Sociedad Alemana de Misiones.

Por el mismo decreto se reintegran los bienes de las siguientes asociaciones liberadas en su oportunidad por el decreto-ley 11.599 del año 1946: Asociación Educacionista Germana, Colegio Argentino-Germano de Villa Ballester, Escuela Alemana de Médanos Blancos, Sociedad de Fomento Escolar de Munro y Sociedad Escolar Alemana de Lanús.

En su artículo 3º el decreto excluye la devolución de los inmuebles que a continuación se mencionan: Amparo 802/20, capital federal, que perteneció a las Asociaciones Protectoras de Inmigrantes Germanos; Unión Germánica en la Argentina, y Sociedad Alemana de Beneficencia, calle Echeverría 355, que fué propiedad de la Sociedad Campo Deportivo "General Belgrano", y calle Carlos Calvo 162, perteneciente al ex Hogar Alemán para Marineros.

Se creará una entidad cultural en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Monseñor Miguel de Andrea presidió una reunión destinada a constituir una entidad cultural que se encargará de difundir en el país los valores espirituales de Hungría. En la oportunidad monseñor de Andrea expresó que la lucha de vida o muerte del pueblo húngaro se libra por los ideales más sagrados de la humanidad: la libertad y la verdadera democracia.

Acordóse que la entidad se llamará "Asociación Cultural Argentina Pro Hungría". El asesoramiento espiritual de la misma estará a cargo de monseñor de Andrea. Entre los integrantes de la asociación figuran los Sres. Jorge Luis Borges, Miguel Angel Cárcano, Miguel Casares, Jorge E. Coll, Bernardo Houssay, Horacio Marcó, Rodolfo Martínez (h.), Pedro Miguel Obligado, Carlos Saavedra Lamas, Bernardo Velar de Irigoyen y otros.

Sobre el Día de la Industria hízose un pedido al presidente

BUENOS AIRES, 29 (UP). — La Unión Industrial Argentina ha elevado una nota al general Aramburu solicitándole la derogación del decreto 10.288/46 por el cual se cambió la fecha en que se celebra el Día de la Industria, y sea promulgado otro resolución autorizando fijar en su reemplazo el 2 de setiembre, tal como se hizo desde 1931 hasta 1945.

Se fundamenta el petitorio en que ese día se eligió con motivo de la primera exportación de productos manufacturados realizada en 1587 en el país con destino a Brasil, y que si se cambió fué debido al propósito de que la Unión Industrial fué [illegible] por la dictadura en mayo de 1946.

La situación económica se consideraría

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En esferas allegadas a la Casa de Gobierno transcendió anoche que el general Aramburu se reunirá en una comida privada con los ex ministros de Hacienda de la Nación Dres. Alberto Hueyo y Federico Pinedo.

Participarán en la misma, que se realizará en la residencia de Olivos, el ministro de Hacienda Dr. Eugenio Blanco, el presidente del Banco Central Dr. Eduardo Laurencena, y el asesor económico del gobierno Dr. Raúl Prebisch.

Durante la reunión será considerada la situación económica del país y las medidas que se adoptarán para superar los problemas existentes.

HUBO PROMOCIONES EN EL EJÉRCITO Y EN LA AERONÁUTICA

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Los ministerios de Aeronáutica y Marina dieron a conocer las promociones producidas en su personal superior. La nómina de los ascensos en la Marina coincide con la ya publicada con anterioridad, en tanto que en las promociones de Aeronáutica se distinguen los ascensos a brigadieres de los comodoros Jorge Andrés Craig, en el cuerpo de comando, y Ernesto Demetrio Birani Borde, en el cuerpo profesional).

Los otros ascensos de mayor importancia son: cuerpo de comando (escalafón del aire) a comodoros los vicecomodoros Arnaldo Celso, Joaquín Cosme Migliore, Alcides Numa Sánchez, Justo Horacio González, Mario Romanelli, Eduardo Francisco McLoughlin, Gilberto Hidalgo Oliva y Miguel Julio Costa. Escalafón general: a comodoros los vicecomodoros Francisco Olano, José Esteban del Lago y Carlos Enrique Bertoglio.

También figuran los ascensos a vicecomodoros de los siguientes comandantes que actúan en el cuerpo de comando (escalafón del aire): Adolfo Andrés Bianchi, Rafael Antonio Gandolfo, Mariano López, Alberto Numa Caracciolo Villegas, Ramón Ochoa Güemes, Abel Angel Saldaña, Angel Bartolomé Crocci, Benigno Héctor Andrada, Guillermo Federico Augusto Pellicer, Jorge Miguel Martínez Zuviría, Arnoldo Oscar Martínez, Alfredo Andrés Duprat, Luis Homero José Lanari y Roberto César Mullen.

En el Ejército

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Dióse a conocer anoche la lista de los ascensos producidos en el Ejército.

Al grado de generales de división fueron ascendidos los de brigada Luis Carlos Bussetti, actual comandante en jefe del Ejército; Rodolfo A. Larcher, director del Instituto de Ayuda Financiera de las Fuerzas Armadas, y Jorge V. Alvarez Spencer, director de la Escuela de Altos Estudios. A generales de brigada en el cuerpo de comando los coroneles Eduardo F. Conesa, Rafael Sotomayor, Raúl Poggi, Guillermo Brizuela, Eduardo Sosa, Julio Teglia, Angel Peluffo, Juan B. Picca, José Buscaglia, Octavio Zenarruza, Luis Leguizamón Martínez y Carlos Alvarado. En el cuerpo profesional los coroneles Braulio Pérez, médico, y José María Pizarro, auditor.

El Banco Central ha adoptado resoluciones

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En su reunión habitual de los días viernes el directorio del Banco Central autorizó la inversión de 226.038 dólares presentada por Gilberto Forti, para la firma Casa Argentina Forti y Cía., fabricante de hilados sintéticos.

Redujo también los gravámenes extraordinarios a las importaciones de los siguientes productos del Paraguay: maderas, aceite de ricino, cloches de palma o junco, aceite de coco y palma y yerba mate, siempre que las mercaderías al 28 de octubre de 1955 no se hallaren en viaje o en puertos argentinos y estuvieren amparadas por créditos documentados irrevocables. Autorizó la importación por el mercado libre, sin recargo en unos casos, y con recargos de 20 pesos por dólar en otros, de máquinas nuevas de uso general y para la producción, transformación y distribución de energía eléctrica de acuerdo con la nómina que oportunamente se dará a conocer.

Vencimiento de certificados

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Hizo saber el Ministerio de Hacienda a los inscriptos en la Dirección General Impositiva, en carácter de compraventa de automotores, que los certificados vencen el 31 de enero y para renovarlo deberán solicitarlo en la Avda. de Mayo 1217, tercer piso, o las correspondientes delegaciones o agencias en el interior del país.

Admiten una demanda de la Municipalidad

BUENOS AIRES, 29 (UP). — La Compañía Primitiva de Gas deberá pagar 8.875,16 pesos a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

En tal sentido dió a conocer un fallo el juez nacional en lo civil Dr. Jorge Garzón Maceda, quien admitió parcialmente la demanda de la comuna local por cobro de las economías realizadas por la ducción de gas etc. La demanda fué iniciada por pesos 262.283,29.

FIRMÓ UNA RESOLUCIÓN CONJUNTA LA REUNIÓN DE TITULARES DE HACIENDA

Santa Fe formuló reservas al régimen impositivo regulado por la ley 12.956

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Con la presencia del ministro de Hacienda de la Nación continuó ayer la reunión de los titulares de esa cartera de las provincias y los secretarios de Finanzas y Economía de la Municipalidad de Buenos Aires. Al iniciarse la última sesión usó de la palabra el Ing. Ricardo A. Pereyra Moine, en carácter de presidente de la conferencia, quien expresó que las provincias han sabido comprender el momento crucial por el que económicamente atraviesa el país y sin abandonar el concepto federalista de la forma de distribución de impuestos deseando allanar el camino con miras a una solución equitativa. "En ese sentido —añadió— se daría lectura a la resolución conjunta firmada por los ministros de Hacienda de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán".

Dicha resolución expresa, en síntesis, que los firmantes ratifican su declaración del 30 de octubre próximo pasado y manifiestan conformidad con la condonación de las deudas provinciales para con la Nación y con el aumento de ayuda federal para obras públicas la que, para asegurar la plena ocupación obrera, debe ser mayor que los 150 millones de pesos calculados.

En lo que atañe a la propuesta de entregar a las provincias 600 millones provenientes del fondo de restablecimiento económico, considérase que la suma tiene que aumentarse para ser distribuida por vía de una mayor participación en el producido de los impuestos sujetos al régimen de la ley 12.956, debiendo modificarse a tal fin el porciento de distribución entre la Nación y el conjunto de provincias. Así se confirmaría el concepto del titular de Hacienda cuando afirmó que la solución del problema debe partir del reconocimiento del derecho de las provincias a participar en forma más equitativa en los impuestos que se distribuyen por esa ley.

Prosigue la resolución manifestando que en el régimen de distribución debe incluirse el producido del impuesto a los incrementos patrimoniales no justificados y que dada la situación deficitaria o apremiante de algunas provincias en este ejercicio, se hace necesario procurar un refuerzo de recursos locales que pueden provenir de una participación de ella en el impuesto de emergencia de 1956. Expresa luego la satisfacción de la conferencia por la idea ministerial de crear una comisión de contralor e índices, integrada por las provincias y la Nación para que tenga ingerencia activa en el reparto de los impuestos como así la de disponer la transferencia diaria de las participaciones provinciales. Además insiste en una anterior declaración acerca de que la transferencia de los servicios públicos a las provincias se haga con la pertinente provisión de recursos para su ulterior sostenimiento.

La provincia de Santa Fe formuló sus reservas sobre sus derechos al régimen impositivo regulado por la ley 12.956; las de Jujuy, La Rioja y San Luis, a su vez, observaron que la distribución no debe hacerse por el sistema de porciento sino por partes iguales entre todas las provincias.

Las deliberaciones concluyeron luego de presentada la resolución aludida.

SOBRE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS ELEVÓSE UN PROYECTO

Procúrase la obtención de los medios para lograr ese objetivo

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El ministro de Hacienda Dr. Eugenio Blanco, sometió a consideración del presidente provisional un proyecto de decreto-ley "tendiente a obtener la paulatina pero total recuperación económico-financiera del país, procurando la obtención de los medios financieros necesarios para el logro de ese objetivo".

Los fundamentos del proyecto sostienen que "si bien se traduce en un leve aumento en las recaudaciones fiscales, alcanza este fin sin perturbar, empero, el proceso de capitalización económica, ya que las cargas que impone gravitan sobre conceptos que revisten caracteres superfluos, debiendo recordarse, por otra parte, que en el año próximo, en concordancia con los propósitos reiteradamente expuestos, no se contará con los recursos provenientes del impuesto de emergencia".

Se contempla, asimismo, la forma de estimular el desarrollo de la industria naval nacional en armonía con las recientes necesidades del país en materia de transportes. Por otra modificación que se proyecta en el ámbito del impuesto a las ventas, se limita la exención acordada a las cooperativas de consumo a aquellos bienes destinados a satisfacer necesidades de carácter personal del hogar de los asociados.

En lo que al impuesto a las ganancias eventuales se refiere, las medidas que se propugnan eximen del gravamen, en primer término, a los beneficios provenientes de la venta, cambio o permuta de títulos, acciones y otros valores. También contiene una disposición tendiente a evitar las normas de recaudación que provienen de maniobras realizadas para evadir el pago mencionado, "en su justa medida".

Respecto del impuesto de sellos, las modificaciones proyectadas "tienden, en rasgos generales, al aumento de algunas alícuotas y tasas susceptibles de actualización".

En materia de procedimientos para la aplicación, percepción y fiscalización de los impuestos a cargo de la Dirección General Impositiva (ley 11.683), se dispone la imprescriptibilidad de dichas acciones y poderes respecto de los contribuyentes no inscriptos, es decir que desde el 1o. de enero próximo, éstos se encontrarán obligados —cualquiera fuere la fecha en que regularizaran su situación impositiva, sea en forma espontánea o a requerimiento del organismo fiscalizador— al pago de todos los atributos adeudados a partir del 1o. de enero de 1951.

Propugna asimismo modificar, disposiciones vinculadas con la ley de impuestos a los pasajes al exterior. Faculta a la Dirección Nacional de Aduanas a rematar todas las mercaderías existentes en los depósitos fiscales, retenidas por infracciones, y una modificación a la ley de impuesto a la transmisión gratuita de bienes.

Aclaración del Dr. Blanco

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El ministro de Hacienda Dr. Eugenio Blanco, respondió en una declaración, a expresiones del Dr. Meira, integrante del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en relación con el establecimiento del sistema cambiario libre para los elementos que debe importar ese organismo.

Señala el ministro que "las empresas del Estado deben tener igual tratamiento cambiario que las empresas privadas". Indica que la Nación tiene interés en el desarrollo de Y. P. F. pero no por ello debe dejar de contemplar la situación de la industria argentina. Explica que si con la mayor producción de Y.P.F. se economizan divisas, también con el desarrollo industrial se reducen las importaciones lo que significa un ahorro de divisas.

Dice también que "con estas medidas hemos tratado de buscar soluciones que no perjudiquen ni los intereses de Y.P.F., tan respetables, sin dejar de reconocer que la medida cambiaria dispuesta tiende a beneficiar a la industria nacional, que también merece el apoyo del gobierno, ya que muchos de los productos que Y.P.F. importa con cambio del mercado oficial, podrían ser suministrados por la industria nacional si se cotizaran los precios sobre la base del cambio del mercado libre".

El control de cambios

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En virtud de los pronósticos favorables ya adelantados sobre la nueva cosecha —resultantes de las medidas adoptadas por el gobierno— el Dr. Eugenio Blanco ha recomendado una serie de medidas que significarán un paso muy importante hacia la eliminación del régimen de control de cambios, suprimiendo las trabas que actualmente subsisten para las importaciones más esenciales.

La fuente informante del Ministerio de Hacienda indicó que las medidas no repercutirán en el mercado libre. Ha trascendido que entre dichas medidas se incluyen otras destinadas a lograr que la eliminación de los controles no repercutan desproporcionadamente en el alza del costo de la vida.

Serán incorporados otros miembros a la Junta Empadronadora

BUENOS AIRES, 29 (UP). — La Junta Empadronadora de la capital federal incorporará en los primeros días del próximo mes, a los presidentes de las cámaras nacionales de apelaciones en lo civil y de paz, Dres. Roberto E. Chute y Nicolás M. Videla, quienes reemplazarán a los Dres. Ernesto Sourrouille y Ricardo Albarracín Godoy, respectivamente, por cesar en aquellos cargos el 31 del corriente.

Además se integrará [illegible] misma el juez electoral interino Miguel F. del Castillo. En la primera reunión que realicen, presidirá la junta el Dr. Chute, actuando de secretario electoral el Dr. Eduardo A. Coghlan.

Abandonó el comando británico del Rin el general Richard Gale

BONN, 29 (UP). — El general Richard Gale, comandante en jefe saliente del ejército británico en Alemania, declaró que el ejército británico del Rin se ha convertido en una parte efectiva de las fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Dijo que había sido consultado sobre los anunciados planes para reducir las fuerzas británicas en Alemania, de cuatro divisiones a dos, pero que rehusaba hacer comentarios sobre el particular.

Gale partió en avión a Londres después de abandonar su comando aquí, que desempeñó durante más de cuatro años. Lo ha reemplazado el teniente general Dudley Ward.

En rueda de periodistas, en el aeródromo de Wahn, Gale manifestó que uno de sus principales esfuerzos se había consagrado a infundir confianza en el ejército británico del Rin como parte de la OTAN.

"Creo que esto ha sido un éxito —añadió—, y ello se ha debido a la cooperación sin pausa de Bélgica, Holanda y Canadá".

AFRONTARÁ VARIOS PROBLEMAS EN 1957 LA AMÉRICA LATINA

WASHINGTON, 29 (UP). (Por Harry W. Frantz). — Las 20 repúblicas latinoamericanas afrontarán en 1957 una situación interna y externa que acentuará la importancia del sistema interamericano y la necesidad de que continúe fomentándose la economía del hemisferio occidental.

Los asuntos que al terminar el año comentan los diplomáticos interesados en los problemas latinoamericanos son los siguientes: las consecuencias que tendrá para América latina el aumento en el número de miembros de las Naciones Unidas; la necesidad de aumentar la producción del petróleo en las repúblicas latinoamericanas; el problema todavía no resuelto en algunas repúblicas latinoamericanas, de la inflación, y la forma en que afectará a las naciones latinoamericanas el hecho de que los Estados Unidos tengan que prestar ahora más atención a sus relaciones con el bloque afroasiático.

Otros problemas no menos importantes que se discuten en los círculos diplomáticos de Wáshington son: las consecuencias de las exploraciones científicas que 12 naciones llevarán a cabo en el continente antártico durante el Año Geofísico Internacional 1957-1958; el mantenimiento del equilibrio militar entre los países sudamericanos, y la aplicación de la energía atómica a fines pacíficos.

Durante el año 1956, América latina dió un gran paso de avance y sufrió un gran revés en la posición que ocupa en el concierto de naciones.

La reunión de presidentes americanos, efectuada en julio en Panamá, con la asistencia del presidente Dwight D. Eisenhower, demostró al mundo que las repúblicas americanas están resueltas a fortalecer la Organización de Estados Americanos y a vigorizar su tradicional solidaridad.

Los resultados prácticos de la reunión de presidentes se irán observando en 1957.

El hecho de que aumentase el número de miembro de las Naciones Unidas redujo la importancia del bloque latinoamericano en el organismo internacional de paz.

El bloque tenía antes la tercera parte del total de votos de la Asamblea General. Hoy no tiene más que la cuarta parte.

La crisis del Cercano Oriente se considera, en general, desfavorable para América latina porque obligó a los Estados Unidos a conceder mayor atención política y económica a las naciones intervinientes y, además, porque por causa de ella tendrán que ampliar los gastos para la defensa de todo el mundo libre.

El cierre del canal de Suez, fué, desde luego, beneficioso para la industria del petróleo de Venezuela, país que produce principalmente para la exportación.

Si no hubiese ocurrido la crisis del Cercano Oriente, se hubieran visto más indicios del deseo de los Estados Unidos de aumentar rápidamente su ayuda a las repúblicas latinoamericanas.

A pesar de todas las dificultades, los observadores norteamericanos aplaudieron las tendencias políticas y económicas que se observaron en América latina en 1956.

Las relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina mejoraron notablemente después de la caída del gobierno de Juan D. Perón.

El firme progreso industrial del Brasil ha causado buena impresión. La lucha que Chile emprendió contra la inflación ha sido elogiada por todos. El hecho de que se estableciesen nuevos gobiernos en Perú y Ecuador sin desórdenes fué también objeto de elogiosos comentarios.

Nuevo estímulos sobre la región centroamericana fueron la consecuencia de estas medidas: el plan de Guatemala para la exploración del petróleo y los minerales; los esfuerzos de la Organización de Estados Centroamericanos para promover la armonía y la cooperación en esa región, y el continuo progreso de la carretera panamericana.

Colombia se ganó la buena voluntad internacional al participar con sus tropas en las fuerza internacional de emergencia de las Naciones Unidas en la región del canal de Suez, fuerza de la cual formarán parte también soldados brasileños.

Los Estados Unidos continúan esforzándose por mejorar la situación económica de Bolivia y las perspectivas parecen haber mejorado en ese país.

José Mora, del Uruguay, se hizo cargo del puesto de secretario general de la Organización de Estados Americanos en abril de 1956. Los esfuerzos que ha hecho para mejorar las relaciones interamericanas le han creado, a él y a su país, una gran simpatía.

La gran producción de petróleo y hierro de Venezuela, la diversificación de la economía de este país y su gran plan de obras públicas, ha despertado el sentimiento de emulación en muchos otros países.

Las relaciones de los Estados Unidos con Méjico y Cuba se han mantenido en un plano amistoso y los norteamericanos han aumentado la cooperación económica con esos dos países.

ACTITUD DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA

LA PAZ, 29 (UP). — El presidente Hernán Siles Suazo continuaba esta tarde la huelga de hambre que se inició ayer para expresar su enojo por las críticas a su plan de estabilización económica nacional.

El presidente, que se encuentra en la Casa de Gobierno, completó su primer día de huelga de hambre a las 17.30. Miles de personas acudieron al palacio durante el día para expresar sus simpatías al primer mandatario.

La esposa del presidente y sus hijas, en cambio, permanecen en su residencia particular.

Seis damas, encabezadas por la diputada nacional Emma Badregal, iniciaron también esta mañana una huelga de hambre, en el mismo palacio presidencial, para solidarizarse con la actitud del presidente.

El embajador mejicano, Fernando Lagarde, concurrió esta mañana al palacio para entrevistarse con "mi gran amigo el presidente Siles".

El presidente fué visitado también esta mañana por sus hijas, que no lo veían desde ayer y que lo abrazaron llorando al entrar en su despacho.

No se tiene informaciones, entre tanto, sobre los obreros de las minas de Llallagua, que siguen en huelga de protesta contra el "Plan Siles" a pesar de que su líder máximo Juan Lechín, como jefe de la Central Obrera Boliviana, expresó anoche su apoyo incondicional al presidente.

La central obrera, reunida anoche, aprobó un voto de pleno apoyo "al plan Siles" y pidió al presidente que pusiera fin a su huelga. Poco después de medianoche se inició una manifestación popular igualmente de apoyo a Siles Suazo.

El presidente, al anunciar anoche sus propósitos dijo que lo hacía para protestar por las críticas que algunos elementos extremistas de la Central Obrera Boliviana hicieron antenoche a su plan de estabilización. En esa oportunidad, algunos dirigentes comunistas dijeron que el "plan Siles" era antiobrero y favorable sólo a las clases privilegiadas.

Los obreros de Llallagua se declararon en huelga contra el plan, y existía también la posibilidad de una huelga ferroviaria.

Siles cablegrafió al vicepresidente Nuflo Chávez, que actualmente asiste a las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, para que regrese de inmediato a La Paz.

Un temporal dañó al transatlántico francés "Liberté"

EL HAVRE, 29 (UP). — El lujoso transatlántico francés "Liberté", azotado por un tremendo temporal en pleno Atlántico, emprendió el regreso a este puerto cuando se hallaba en viaje a Nueva York con 493 pasajeros.

La gran nave, que zarpó de El Havre hace dos días con destino a Nueva York se hallaba esta tarde a unas 600 millas de la costa occidental de Gran Bretaña. Se espera que arribe a El Havre mañana por la noche o el lunes en la mañana.

Según mensajes inalámbricos enviados por el "Liberté" a la empresa que pertenece, ninguno de los pasajeros o tripulantes sufrió heridas.

El capitán del "Liberté", Raoul de Baudean, informó que un terrible temporal había causado algunos daños en la cubierta y soltado tres grúas para cargar. Añadió que iba a regresar porque le era imposible efectuar las reparaciones necesarias en alta mar.

Personal de la empresa del "Liberté" ha tomado providencias en El Havre para ayudar en toda forma posible a los pasajeros cuando desembarquen.

AL EMBAJADOR DE NUESTRO PAIS HA RECIBIDO EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UP). — El Santo Padre recibió hoy, en audiencia privada, al embajador de la República Argentina ante la Santa Sede, Sr. Manuel Río, quien expresó felicitaciones y votos para el nuevo año, así como también gratitud por el interés y la benevolencia demostrada por el Papa hacia su país.

El Santo Padre, con mayor cordialidad, manifestó su amor por la Argentina y aprecio por su importancia actual y futura.

El Papa formuló vivos votos de augurios y bendiciones para el presidente, general Pedro Eugenio Aramburu, para los miembros del gobierno, para las autoridades, el pueblo argentino y la misión acreditada ante la Santa Sede.

Al término de la audiencia, que duró más de diez minutos, pasaron a la biblioteca privada del Papa, donde aquélla había transcurrido, los funcionarios de la embajada, a los cuales acogió y bendijo con la mayor afabilidad.

Visitará Roma el primado de Polonia

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UP). — En círculos del Vaticano se reveló hoy que el cardenal primado de Polonia, Stefan Wyszynski, visitará al Papa Pío XII, según se espera, durante la primera quincena de enero de 1957.

En los círculos mencionados se dijo que la fecha más probable para la visita es el 11 de enero, aunque los planes del cardenal pueden verse sujetos a cambios a último momento.

Nuevos atentados hubo en Argelia

ARGEL, 29 (UP). — Los rebeldes arrojaron anoche una granada de mano en el vestuario de una casa de baños turcos en Orán, y la explosión hirió a varias personas.

Según anunció la policía el hombre que arrojó la granada fué aprehendido por los empleados de la casa de baños cuando trataba de huir. La mayoría de los heridos lo fueron en las piernas mientras se hallaban secándose en los bancos o caminando hacia el cuarto de vapor.

La UN aguarda una decisión de Egipto

LONDRES, 29 (UP). — Los grupos de salvataje de las Naciones Unidas aguardan ansiosamente la aprobación final de Egipto para comenzar la hercúlea tarea de despejar el canal de Suez de los obstáculos que impiden la navegación: alrededor de 50 buques hundidos y dos puentes. Dieciséis barcos y remolcadores se encuentran aguardando en el extremo septentrional del canal y otros dos anclados al sur de Suez, mientras sus tripulaciones esperan sólo la aprobación definitiva del gobierno egipcio.

Las informaciones de prensa llegadas de Port Said citan una declaración del gerente general de la administración egipcia del canal, coronel Mahmud Yunis, quien manifestó que su organización logró poner a flote tres buques hundidos en Ismailia, a medio camino de la vía marítima.

El teniente general Raymond Wheeler, ingeniero retirado del ejército norteamericano que tiene a su cargo las operaciones de limpieza del canal, ordenó que se comenzara la tarea de despeje ayer en la zona de Suez, después de haber recibido la autorización del gobierno egipcio. Pero aparentemente las autoridades egipcias en Suez no tuvieron conocimiento de la orden y la operación se aplazó de nuevo.

En algunos círculos se afirma que comenzará hoy sin falta, pero no hay confirmación oficial alguna de esa información.

El director de Información del gobierno egipcio, Abdel Kader Hatem, declaró anoche en El Cairo que el secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, y el ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Mahmud Fawzi, han llegado a un acuerdo definitivo sobre las operaciones de despeje y que "las informaciones que señalan lo contrario en la prensa extranjera son sólo propaganda anglo-francesa".

No se autorizó un informe

LONDRES, 29 (UP). — El primer ministro, sir Anthony Eden, se negó a permitir al comandante aliado en Egipto hablar en programa de televisión para decir qué había ocurrido a un oficial británico muerto por los guerrilleros egipcios en Port Said. La prohibición de la declaración que iba a hacer el general sir Hugh Stockwell se decidió después de un día de conferencias.

Stockwell, comandante de las fuerzas anglo-francesas durante la ocupación, había llegado ya a los estudios de la British Broadcasting Corporation para presentarse en el programa cuando el gobierno intervino.

Anuncio egipcio

EL CAIRO, 29 (UP). — El diario del gobierno egipcio "Al Ghomouria" dice hoy que el teniente británico Anthony Moorhouse, que fué secuestrado por los guerrilleros egipcios en Port Said, murió en un guardarropas de metal donde sus captores lo habían ocultado.

Agregó que los guerrilleros no pudieron volver a tiempo para salvar a Moorhouse porque los británicos habían "atiliado" la zona en busca del oficial desaparecido. Moorhouse se fué secuestrado el 11 de diciembre.

LA AGITACION EN HUNGRIA NO HA DECRECIDO

VIENA, 29 (UP). — El primer ministro húngaro, Janos Kadar, debe hacer frente hoy a una situación obrera casi tan complicada como la huelga general de hace dos semanas.

Las fábricas están inactivas en todo el país debido a la falta de carbón y energía eléctrica. La campaña que realizó el gobierno durante un mes entero para lograr el aumento de producción en las minas de carbón ha fracasado virtualmente.

Radio Budapest admitió anoche que miles de mineros del carbón se declararon en "vacaciones". Aseguran los obreros que se les deben esas vacaciones porque no pudieron tomarlas mientras se hallaban en huelga recientemente.

La encarnizada resistencia pasiva de la población contra el odiado régimen de Kadar continúa así a pesar de las informaciones de que tres divisiones rusas han abandonado ya el territorio de Hungría.

Las informaciones que llegan a Viena indican que a los obreros húngaros no les ha impresionado mucho la parcial retirada de las tropas rusas. Tal vez sea porque todavía quedan de nueve a once divisiones.

Antes del 23 de octubre, día de la revuelta, los rusos mantenían el control en el país con sólo doce divisiones.

La nueva inactividad de los obreros no está acompañada esta vez con demandas al gobierno de Kadar. La causa es que Kadar ha declarado ilegales a los Consejos Obreros Regionales y detenido sin piedad a todos los dirigentes obreros que mostraron tendencia revolucionaria en las largas semanas de negociaciones que se celebraron antes de que Kadar terminara con las representaciones obreras. Los consejos de los trabajadores hicieron conocer su posición y exigieron, y se presume que aún continúan exigiéndolo, la retirada total de las tropas soviéticas, elecciones libres y el retorno de Imre Nagy como primer ministro.

Actitud de intelectuales húngaros

BUDAPEST, 29 (UP). — Los escritores húngaros que marcharon al frente de la revuelta acusaron hoy a Rusia en una declaración de haber "cometido un error histórico al manchar con sangre la revolución".

La declaración aprobada ayer en una reunión secreta de la Asociación de Escritores Húngaros y dada a conocer hoy a los corresponsales occidentales, también "promete lealtad a la bandera que simboliza una nación que nació de nuevo de la unidad de la revolución".

No hubo indicio alguno inmediato de la reacción del gobierno.

Los escritores no prometieron hacer concesión alguna al gobierno del primer ministro Janos Kadar y rechazaron la acusación de que habían provocado la revolución.

La declaración afirma que todo lo que hicieron los escritores fué decir la verdad en octubre cuando estalló la revolución.

Alrededor de 250 miembros de la asociación votaron en favor de la declaración, sólo 8 en contra con cinco abstenciones, según manifestó un escritor que asistió a la reunión.

"Tenemos que declarar con el corazón oprimido que el gobierno soviético cometió un error histórico al manchar con sangre la revolución", dicen los escritores.

Dejan cesantes a obreros

BUDAPEST, 29 (UP). — El gobierno resolvió hoy por decreto dejar cesantes a miles de obreros húngaros de todas partes del país. La medida entrará en vigor el 1º de enero entrante.

Esa cesantía en masa constituye un gesto desesperado del gobierno de Janos Kadar para hacer frente a la situación creada por la desocupación que ha causado en las fábricas por la falta de carbón.

En miles de casos los trabajadores serán despedidos sin la menor indemnización pecuniaria para poder alimentar a sus familias. El decreto sólo promete alguna ayuda pecuniaria "por cierto tiempo".

Detención de espías en Suiza

ZURICH, 29 (UP). — El diario "Die Tat" sostiene que Suiza expulsó a "más de una docena" de diplomáticos orientales en los dos últimos años por abusar de su inmunidad diplomática.

El diario hace esa declaración en un extenso artículo en el que relata como la policía federal suiza persiguió y detuvo a una red de espionaje húngara organizada y dirigida por el ex secretario de la legación de Hungría.

Citando los métodos de "chantaje" empleados por los comunistas para reclutar a sus agentes, "Die Tat" dice: "Estos demuestran una vez más que ciertas personas que trabajaban para legaciones abusan de su inmunidad. Sería por lo tanto deseable que se redujera en cierto modo la libertad de movimiento de los miembros de ciertas misiones diplomáticas".

Sobre la compra de un portaviones por la marina argentina

LONDRES, 29 (UP). — En círculos navales extraoficiales se manifestó esta noche tener noticia de que la misión naval argentina en Londres efectuó averiguaciones iniciadas "algunos meses atrás", sobre la posibilidad de adquirir un portaviones liviano de la flota inactiva de Gran Bretaña. Añadieron que estas indagaciones no han llegado todavía a la etapa en que pudieran ser clasificadas de "negociaciones".

Comentarios en Washington

WASHINGTON, 29 (UP). — Funcionarios de esta capital manifestaron que los únicos informes de que disponen respecto de las negociaciones argentinas para comprar un portaviones a Gran Bretaña, son la declaración hecha ayer por el ministro de Marina de ese país, contralmirante Teodoro Hartung, en Buenos Aires.

Señalaron esos funcionarios que, según Hartung, Argentina realiza sus negociaciones con Gran Bretaña(aunque es también posible que Estados Unidos sea el país que llegue a vender la nave a Argentina. La impresión entre los observadores de aquí es que este asunto tomará tiempo en desarrollarse y que no es inminente la firma de acuerdo alguno al respecto, especialmente en virtud de que exigiría una ley del Congreso que permita a la armada norteamericana deshacerse de un barco de guerra.

Los funcionarios norteamericanos, naturalmente, desearían preparar cuidadosamente cualquier llamado al Congreso para que apruebe tal tema. El ministro Hartung manifestó ayer en Buenos Aires que, efectivamente, Argentina negocia con Gran Bretaña la compra de un portaviones de la categoría de 14 a 16 mil toneladas, similar al adquirido recientemente por Brasil. Agregó que la adquisición de ese navío es indispensable para el programa de modernización de la armada argentina.

LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN RESUMIÓ CHRISTIAN PINEAU

PARIS, 29 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Christian Pineau, resumió anoche los resultados de su política en un discurso de "fin de año" pronunciado ante la cadena de la Radio Nacional Francesa, recalcando la importancia de una mayor unidad de Europa.

Volvió a expresar la desilusión de Francia de que las Naciones Unidas hubieran decidido actuar en la disputa de Suez de una manera distinta a la cuestión de Hungría.

Pineau manifestó que su resumen podía dividirse en cuatro secciones: Africa del Norte, Cercano Oriente, Hungría y Unidad en Europa Occidental.

Con respecto a Africa del Norte, Pineau dijo: "En 1956 Francia dió la independencia a Marruecos y está demostrando la falsedad de las acusaciones de colonialismo hechas por países que podrían aprender de nosotros lecciones de democracia y progreso social".

Al mismo tiempo dijo que Francia está luchando en Argelia para "restablecer el orden y permitir implantar reformas que son aguardadas por la población musulmana".

Acusó a Nasser de "haber dado cooperación a la rebelión argelina, lo que es incompatible con la justicia internacional, mientras amenazaba con la destrucción de Israel y saqueaba las instalaciones del canal de Suez.

Respecto a Hungría manifestó que "Francia ha hecho un esfuerzo para ayudar a los refugiados húngaros, pero nos sentimos justificadamente avergonzados de no haber podido impedir el crimen" cometido contra esa nación.

Tienen aterrorizada los cocodrilos a la población de Natal

DURBAN (Unión Sudafricana), 29 (UP). — Gran cantidad de cocodrilos hambrientos, obligados por las inundaciones de verano a abandonar sus normales lugares de existencia, tienen aterrorizada a la población de la región costera de Natal.

Los reptiles matan personas y animales por igual. Los agricultores van armados con fusil cuando inspeccionan sus campos inundados y tienen prohibido a los niños acercarse siquiera a las zonas anegadas.

Hoy un enorme cocodrilo atacó la embarcación de una familia de Durban, pero ésta logró ponerse a salvo. Mervyn Gild, que estaba con su esposa e hijo en el bote, de 4 metros, declaró que de haber sido éste más pequeño, no habría aguantado las embestidas del animal.

Ayer, un niño zulú de 14 años fué alcanzado por un cocodrilo mientras jugaba en una granja cerca de Mtubatuba. Otros dos niños presenciaron impotentes la muerte del infortunado amigo. La semana pasada, otro cocodrilo arrancó de una draga a un hombre en el río Saint Lucia y nadó una hora en la superficie con el hombre bien atrapado en sus poderosas mandíbulas antes de desaparecer.

Ironías del destino: las leyes de caza de Natal protegen a los cocodrilos. A causa de la situación, los agricultores hacen caso omiso de la prohibición y han solicitado al gobierno que ordene la destrucción de todos los emidosaurios que merodean por los balnearios, aldeas y zonas de agricultura.

PARA EL SUMINISTRO DE VAGONES - JAULAS HA SIDO APROBADO EL REGLAMENTO

El Ministerio de Transportes estableció tres categorías para las adjudicaciones

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En el Ministerio de Transportes se aprobó el nuevo reglamento para el pedido y suministro de vagones-jaulas para el transporte de ganado, proyectado por la Dirección Nacional de Ferrocarriles cuyas disposiciones empezarán a regir desde el 1o. de febrero próximo.

[illegible] concreta la opinión sostenida por la Junta Nacional de Carnes que propiciaba que la adjudicación de vagones-jaulas se efectuara [illegible] prorrateo proporcional a las reales necesidades de cada cargador.

Sus disposiciones contemplan la situación de emergencia por la que atraviesan los transportes ferroviarios, razón por la cual, una vez lograda la normalización de los mismos, se podrá retornar al sistema de adjudicación que abarque la totalidad de los pedidos formulados.

[illegible] derecho a vagones a los productores o comerciantes de ganado en pie y cuya clasificación se divide [illegible] comerciantes en las categorías A, B y C. En cada estación podrán inscribirse solamente los cargadores de la zona de influencia con pedidos de hasta un máximo de cinco jaulas para hacienda mayor y dos para hacienda menor. Los pequeños [illegible] completar una jaula podrán unirse para solicitar una unidad [illegible] debiendo, al formular el pedido, efectuar los correspondientes depósitos de garantía. [illegible] quedarán habilitados los cinco primeros días del mes y el cargador hará sus anotaciones una sola vez, aunque sea en diferentes destinos, para cargar al mes siguiente.

Normas para las adjudicaciones

Los ferrocarriles considerarán la cantidad de jaulas disponibles distribuyéndolas en las estaciones en proporción al volumen de los pedidos, correspondiéndoles a la categoría A el 70 por ciento, a la B el 20 y a la C el 10 por ciento. Las adjudicaciones a [illegible] de acuerdo con el número de inscripción. En las adjudicaciones del mes siguiente el suministro se iniciará por el cargador que anteriormente no hubiera recibido ninguna jaula o por el cargador que hubiera quedado en [illegible] una vez cumplida la atención del mes anterior. [illegible] judicar más de una unidad a determinado cargador. Las estaciones entregarán o enviarán al interesado antes del 15 de cada mes el talón o duplicado [illegible] telegráfica, indicándole el día en que se pondrán a su disposición los vagones solicitados.

[illegible] la mayor cantidad de hacienda posible desde las más importantes zonas ganaderas, los ferrocarriles podrán organizar trenes adicionales y hacer correr servicios especiales cuando desde el punto de vista operativo sea viable y resulte conveniente para obtener el máximo aprovechamiento del material rodante existente. Los pedidos de vagones adjudicados son transferibles, no permitiéndose cargar hacienda cuyo certificado guía esté a nombre de la persona que figura como cargador en el respectivo pedido.

La utilización de los vagones-jaulas

Para los remates ferias se permitirá utilizar por otra persona los vagones solicitados por el rematador únicamente cuando se compruebe que la hacienda fué adquirida en el remate.

El depósito de garantía será de 100 pesos por vagón y será devuelto a los interesados en los casos en que se rechace el pedido o cuando no acepten la fecha de carga, la cantidad de jaulas, la combinación de trenes o las condiciones de transporte ofrecidas.

El cargador podrá disponer que dicho importe sea imputado al pago del flete correspondiente. Asimismo le será devuelto cuando avise con 48 horas de anticipación que el despacho no podrá realizarse por enfermedad de la hacienda, porque el camino a la estación es intransitable, en caso de huelga general de algunos de los miembros vinculados con la conducción de la hacienda y cuando no haya sido posible la obtención de la documentación necesaria para el embarque y cuando el solicitante anule voluntariamente el pedido por lo menos con cinco días de anticipación, en cuyo caso le será devuelto el 50 por ciento del depósito [illegible].

Exclúyense de las disposiciones de este reglamento para ser despachadas en los vagones disponibles, las haciendas finas de exposición o remate de cabaña y toros de servicio. En lo que respecta a las haciendas de invernada o de cría, los cargadores podrán en la categoría solicitar que el embarque se efectúe a una estación diferente a aquella en que están inscriptos ya sea en el mismo u otro ferrocarril.

El pedido y provisión de jaulas para el transporte de hacienda en tráfico internacional, continuarán rigiéndose hasta nuevo aviso por las [illegible] disposiciones especiales a que actualmente están sometidos.

La investigación en los FF.CC.

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Con referencia a publicaciones [illegible] los diarios sobre una supuesta paralización en las investigaciones sobre la compra de los ferrocarriles británicos, el Ministerio de Transportes informó que con fecha 25 de julio de 1956 con resolución Nº 544/56, se encomendó a una comisión dependiente de ese ministerio la continuación de las investigaciones realizadas por la Comisión Nacional Investigadora.

En la actualidad, agrega la información, se continúan los trabajos adelantándose que los mismos obligan, por su magnitud y complejidad, a la compulsa de numerosos elementos de juicio.

A los industriales metalúrgicos se ha hecho un llamado

BUENOS AIRES, 29 (UP). — La intervención en la Unión Obrera Metalúrgica dió un comunicado por el que "hace un nuevo llamado a sectores patronales que no se han avenido a tomar las medidas necesarias para normalizar el trabajo en sus establecimientos" y los exhorta nuevamente "a dejar sin efecto todas las cesantías que tengan carácter de represalias o revanchismo, adoptadas con la excusa del último movimiento de huelga que afecta a muchos trabajadores que no han realizado actos de violencia".

Señala, asimismo, que "ciertos casos de despido en masa son totalmente inaceptables y constituyen un verdadero sabotaje a la recuperación del país, por lo que se ha solicitado la intervención de los funcionarios competentes del Ministerio de Trabajo y Previsión, a cuyo objeto concretará en forma documentada los casos existentes".

Reanúdase el trabajo en las fábricas Siam

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Los obreros de los establecimientos Siam, de Avellaneda, que suman alrededor de 1.000, realizaron ayer una reunión en el sindicato seccional para considerar la vuelta al trabajo. Luego de la exposición de varios oradores, se resolvió reanudar las tareas haciéndolo hoy a la hora habitual.

Con respecto a los despidos se dispuso efectuar reuniones la semana próxima, a la que asistirán delegados de fábricas, representantes obreros y asesores de la Unión Obrera Metalúrgica.

En Rosario

ROSARIO, 29. — Han culminado con éxito en numerosos establecimientos metalúrgicos de esta ciudad las gestiones realizadas por delegados de la Unión Obrera Metalúrgica con el asesoramiento de la delegación regional de la CGT para obtener la reincorporación de obreros despedidos a causa del conflicto que es del dominio público.

El total de reincorporaciones ha superado ya el número de 40 sobre 100 que se habían especificado. Por otra parte, se espera concretar de un momento a otro importantes acuerdos conciliatorios.

Cabe consignar también que se continúa normalizando el trabajo en numerosas fábricas que funcionan [illegible] número de operarios.

REFUTA CONCEPTOS PERIODISTICOS EL GOBIERNO DE Bs. As.

LA PLATA, 29 (UP). — La intervención federal dió a conocer un comunicado refutando conceptos emitidos en dos artículos por el periódico "Propósitos" bajo los títulos "Un consejero socialista denuncia la aplicación de nuevas torturas" y "Castigo a los culpables". Reafírmase en el comunicado que "serán sancionados con todo el rigor de la ley aquellos que desoigan las expresas directivas de la intervención federal, de que las torturas o apremios ilegales o detenciones indebidas, están proscriptas para siempre en nuestro suelo. Mas bajo concepto alguno se ha de cooperar a que se levanten tribunas para un debate disolvente o para una especulativa agitación de resentimientos".

En primer lugar el comunicado hace referencia a la concurrencia del ministro de Gobierno y el jefe de policía al seno de la Junta Consultiva Provincial el 20 del corriente "a que respondió —dice— al solo objeto de informarla con motivo de consideraciones que en una reunión anterior había formulado el consejero Dr. Schapoznik sobre procedimientos arbitrarios y apremios ilegales en la policía de la provincia. Déjase constancia al respecto que el informe suministrado en esa oportunidad por el jefe de policía, en forma amplia y detallada, mereció comentarios favorables de algunos consejeros".

En cuanto a las denuncias formuladas por el Dr. Jorge O. Doglia con referencia a procedimientos arbitrarios y apremios ilegales, dice el comunicado que quedó documentado que en todos los casos en que existieron imputaciones concretas se instruyeron los respectivos sumarios por intermedio de integrantes de las fuerzas armadas.

También alude a la situación del Sr. Juan Carlos Librag a, mencionado en el artículo de "Propósitos", "Castigo a los culpables". "Al respecto cabe aclarar que el mismo fué detenido por su participación en los hechos subversivos del día 9 de junio próximo pasado, en San Martín. Se comprobó que era integrante del grupo de personas que recibía órdenes del ex general Tanco y que se hallaba comprendido en las disposiciones de la ley marcial. Habiendo huído Libraga, posteriormente fué detenido por personal de la comisaría de José León Suárez y puesto oportunamente a disposición del Poder Ejecutivo. La situación actual, con demanda radicada en los estrados judiciales, inhibe al gobierno de la intervención, celoso de la independencia de los poderes, de formular ninguna otra consideración. Sólo espera que la justicia dé su fallo".

Fué secuestrada la edición de un diario

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Por la secretaría de Prensa se dió a conocer anoche el siguiente comunicado del Ministerio del Interior: "La División de Coordinación Policial del Ministerio del Interior hace saber que se ha dispuesto el secuestro de todos los ejemplares de la tirada de hoy del periódico peronista "Consigna" por hacer propaganda en favor del régimen depuesto y publicaciones violatorias del decreto-ley 4161. Se comunica que ha dado intervención al señor juez nacional de turno para que tome conocimiento del hecho".

Secuestro de material del ex dictador

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 (UP). — La policía comprobó que el abogado Samuel Eckert fué quien trajo desde Venezuela el material de propaganda accidentalmente descubierto a raíz de un choque ocurrido en esta ciudad. Como cómplices de Eckert actuaron Ernesto Pacho, Mohamed Tatuf y Enrique Eduardo Meda, este último encargado de traer la documentación desde Bolivia. Todos se hallan detenidos a disposición de la justicia.

De acuerdo al material que se trataba de hacer circular se pretendía llevar a cabo un plan consistente en atentados contra los servicios públicos, el cual se iba a iniciar el 25 de diciembre último, en conexión con el frustrado en la capital federal. Se informó que otras personas que fueron detenidas en averiguación han recuperado su libertad.

Aceptan las renuncias a dos miembros de la J. Consultiva Nacional

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El Poder Ejecutivo aceptó las renuncias que elevaron a sus funciones de representantes en la Junta Consultiva Nacional los Dres. Adolfo Mugica y Reynaldo Pastor. La información de la aceptación de las dimisiones de los representantes demócratas conservadores populares fué cursada por el Ministerio del Interior.

EN EL MINISTERIO DE MARINA



El titular de la cartera de Marina contralmirante Teodoro Hartung, durante el agasajo ofrecido ayer a los periodistas, a quienes formuló declaraciones

FIJÓ SU POSICIÓN DENTRO DE LA UCR EL Dr. F. RABANAL

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El dirigente del Movimiento de Intransigencia Popular de la capital federal, Francisco Rabanal, se inclinó decididamente por el Dr. Ricardo Balbín en oposición al Dr. Arturo Frondizi, en su discurso que pronunció durante un agasajo ofrecido en el comité partidario de la sección séptima.

En la oportunidad el Sr. Rabanal, entre otras cosas dijo: "Acompañamos a Balbín, no porque sea Balbín, sino porque es una auténtica expresión del radicalismo que practicamos y que llevaremos adelante. Nos hubiésemos sentido contentos si el hombre que había de la pacificación del país hubiese llamado a la reconciliación de todos los radicales".

El Sr. Rabanal se refirió luego a "compromisos de honor" atribuídos al Dr. Frondizi y declaró al respecto: "¿Quién puede creer en ello, después de lo ocurrido en la reunión de Morón, donde se aceptó un planteo de solución para el radicalismo para después negarse a ponerlo en práctica? Hemos contraído en Olivos, junto con Frondizi, el compromiso de apoyar a la revolución, en cuanto no se oponga al bien del país. A cambio se nos traba el plan político para la normal acción. Sólo cumplió Balbín. El otro sólo esperaba la fecha para ofrecer una candidatura desgraciadamente imposible. "En Morón le dije a Frondizi: "Si no sale una solución radical, yo te anuncio que la ruptura del pacto federal del radicalismo es un hecho". No lo creyó. La realidad demuestra que es un hecho. Será posible que mañana tengamos que decirle lo mismo desde la capital".

Agregó el Sr. Rabanal que "en Tucumán le dijimos que en caso de salir la reorganización y el voto directo estábamos dispuesto a decir públicamente por radio que no seríamos candidatos a cargos. Tuvimos que decir que buscábamos soluciones para el partido y no cargos".

Más adelante expresó: "Los convencionales que votaron la fórmula representan 60.000 afiliados, y los que no asistieron a 400.000. Si el 15 de enero (reunión en Rosario del Comité Nacional) no sale la reorganización y el voto directo, el radicalismo de todo el país, comenzando por Buenos Aires, dirá la palabra rectora. Nuestra definición está hecha; si no hay prórroga después del 15 para la inscripción como partido, nosotros inscribimos Córdoba, Mendoza y muchos otros distritos piensan como nosotros. Hay quienes creen que en Río Bamba (sede del Comité Nacional) no hay que hablar más en nombre del partido; estuve presente cuando se dijo que no importaba que se fueran un millón de radicales si venían tres millones de peronistas. Nosotros no nos prestaremos al juego".

El discurso de clausura del acto fué pronunciado por el Dr. Balbín, quien en breves palabras dijo: "Sobre la base de los principios fundamentales de la Unión Cívica Radical y en torno a la doctrina que surge de sus claras definiciones, que todos compartimos, trabajemos con fe en la tarea integradora del radicalismo, que es tanto como entregarse patrióticamente a la noble tarea de asegurar el porvenir argentino en un ambiente de justicia, de paz y de seguridad para el hombre. Así dispuesto, estoy seguro que el viejo partido de Yrigoyen acaudillará la esperanza del país".

Pedido de personería

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En el pedido de personería formulado por la Unión Cívica Radical con sede en Tucumán 1660, el juez electoral interino Dr. Miguel F. del Castillo, dispuso que los apoderados peticionantes manifiesten previamente el aditamento que se agregará al nombre partidario para distinguir la fracción que representa, a fin de proveer a la presentación.

La solicitud fué elevada por los Dres. Aldo E. Tessio y Arturo Mathov en nombre del Partido Unión Cívica Radical como entidad nacional a cuyo efecto —informaron— se constituyó el comité nacional opositor al presidido por el Dr. Arturo Frondizi e integrado por los delegados de la capital federal, Entre Ríos y Santa Fe.

ACLARA SU POSICIÓN UN GRUPO DE SOCIOS DE LA B. DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En una nota que dirigen al presidente de la Bolsa de Comercio, Dr. Eustaquio Méndez Delfino, un grupo de socios de la entidad en representación de los 800 socios firmantes del memorial del 14 de setiembre de este año, aclaran su verdadera posición y propósitos ante las calificaciones y juicios del memorándum emitido por el Ministerio de Hacienda el 30 de noviembre último en relación a los gestores de la modificación del decreto-ley 4.073-56 en lo relativo a valores mobiliarios.

En una reseña de los antecedentes de este asunto, recuerda que 400 socios de la Bolsa solicitaron al presidente de la misma, el 15 de julio, se gestionara la modificación del mencionado decreto, y que "ante un proceso agravado día por día con la baja de precios y la disminución de los volúmenes de negocios en el Mercado de Valores" el 14 de setiembre presentaron otro memorial firmado por 800 socios para ser posteriormente elevado al Ministerio de Hacienda.

La entrega se hizo en una audiencia presidida por el titular del Ministerio de Hacienda, Dr. Eugenio Blanco, el vicepresidente de la Bolsa, Sr. César Tognoni, y una delegación de 14 socios entre los que se encontraban los Sres. Mauricio Waroquiers y José Mazzei, miembros del consejo directivo de la entidad.

El encargado de hacer conocer al ministro los puntos de vista de los solicitantes, fué el Sr. Julián Mackintosh. La gestión iniciada, expresa más adelante la nota, contó con el apoyo del Mercado de Valores de Rosario y de las bolsas de Comercio de Santa Fe y de Córdoba. El periodismo del país ocupóse de este asunto, manifiesta luego, y agrega que la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas también apoyó la iniciativa.

En otro lugar se manifiesta que "en relación a las consideraciones de orden personal con que el memorándum del Ministerio de Hacienda comenta el petitorio de los suscritos, es deber de éstos afirmar, dentro de sus convicciones, que la cuestión planteada constituye un problema de interés público "en cuya dilucidación tiene interés el sujeto pasivo de las obligaciones impuestas, o sea el capitalista, el inversor, el ahorrista".

Será construído un embalse en Mendoza

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Prosiguiendo con el plan de aprovechamiento integral del río Atuel, en Mendoza, Agua y Energía, dependencia del Ministerio de Comercio e Industria llama a licitación pública para la construcción de un embalse compensador en el lugar denominado "Villa Grande", a 30 kilómetros aproximadamente aguas abajo del actual dique El Nihuil II.

Agrega la información oficial que "en esta forma, podrán coordinarse las necesidades del riego actual de 75 mil hectáreas de las zonas de San Rafael y Colonia Alvear, con las de generación de energía eléctrica en las tres primeras centrales del río Atuel medio. Asimismo este embalse daría lugar a la producción de energía hidroeléctrica, mediante una cuarta central con una potencia de 50 mil kilovatios, con lo que el sistema eléctrico del río Atuel medio alcanzaría una producción de unos mil millones de kilovatios-hora por año". Se estima que la realización de los trabajos mencionados, representará una inversión de 226 millones de pesos aproximadamente.

SOBRE INMIGRACIÓN HA MODIFICADO EL P. E. DISPOSICIONES

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El Min. del Interior dió a conocer un decreto introduciendo modificaciones al decreto del 31 de diciembre de 1923 reglamentando la ley 817 de Inmigraciones. Por la nueva medida los extranjeros que vengan a establecerse definitivamente en el territorio de la República, estarán sujetos a las siguientes disposiciones:

Pasaporte visado por el consulado argentino con jurisdicción en la nación que lo ha expedido y a la que pertenezca el extranjero; tener certificado policial o judicial que acredite buenos antecedentes; certificado médico que acredite no hallarse afectado de tracoma o de cualquier otra enfermedad infectocontagiosa; obtener permiso de libre ingreso acordado por la Dirección Nacional de Migraciones.

Estarán inhabilitados para ingresar al país los que estén afectados por una enfermedad infectocontagiosa; los que padezcan de tracoma en cualesquiera de sus formas clínicas; los que padezcan de demencia o cualquier otra deficiencia psíquica; los que tengan un defecto físico, congénito o adquirido o una enfermedad crónica que disminuya en más de un 20 por ciento su capacidad general para el trabajo; los que carezcan de profesión, arte u oficio o de medios lícitos, de modo que pueda presumirse que son elementos viciosos o inútiles; quienes hayan ejercido la prostitución o se presuma vengan a ejercerla y los que hayan lucrado o se presuma vengan a lucrar con ello; los traficantes de estupefacientes; explotadores de juego de azar; los que hayan sido expulsados del territorio argentino, mientras subsista la orden de expulsión, y los que propugnen la abolición violenta de nuestra forma de organización social o política o prediquen doctrinas que atenten contra las instituciones democráticas y pretendan implantar regímenes totalitarios.

Los considerandos de la medida señalan que la legislación de la materia está constituída por un conjunto no sistemático y en muchos casos contradictorio de normas reglamentarias que han ido desvirtuando poco a poco y por imperio de necesidades a veces circunstanciales, el contenido y el espíritu de la ley 817. Agrega que sin perjuicio de proyectar la reforma de esta ley, dictada hace más de 80 años, es imprescindible sustituir algunas disposiciones reglamentarias que dificultan la acción de los organismos encargados de su aplicación.

A la subdirectora de la revista "Ahora" se condena por desacato

BUENOS AIRES, 29 (UP). — La subdirectora de la revista "Ahora", Srta. Rosa Barreiro, argentina de 38 años, fué condenada a tres meses de prisión en suspenso, por el delito de desacato en la persona del juez nacional en lo penal Dr. Luis E. Agüero a raíz de expresiones contenidas en un artículo publicado en la citada revista. La nombrada, a cargo accidentalmente de las ediciones correspondientes al 21 y 24 de febrero ppdo., hizo publicar una nota profusamente ilustrada solicitada por Antonieta Albertina Busain de Ridder, relacionada con una resolución del magistrado querellante por la que le negaba la entrega de su hijo Claudio y disponía, en cambio, que el mismo debía permanecer en casa de un pariente. En las notas de referencia se vertieron expresiones redactadas en primera persona y colocadas entre comillas como manifestaciones textuales de la Sra. de Ridder, que agraviaron al Dr. Agüero ya que se le atribuía como funcionario una conducta arbitraria y como hombre una absoluta carencia de decoro. Indagada la señora de Ridder expresó que sus manifestaciones habían sido deformadas y que tales expresiones no le pertenecían. Tanto ella como el director de la revista fueron sobreseídos definitivamente, este último por no hallarse al frente de la publicación al aparecer la nota. Con respecto a Rosa Barreiro, el juez Luis María Ragucci expresa en su pronunciamiento que la más leve mancha en la investidura de un juez, lesiona su prestigio y provoca un daño a la propia institución de la justicia. Refiriéndose a la libertad de prensa el juez manifestó que no hay que confundirla con libertinaje y que la crítica debe ser serena, dignamente apasionada y constructiva y no sensacionalista, chabacana y difamatoria.

DELIBERAN TAMBEROS ROSARINOS

ROSARIO, 29. — Esta mañana en las instalaciones que la Sociedad Rural posee en el parque Independencia se realizó la asamblea general extraordinaria convocada por la Cooperativa de Tamberos de Rosario.

Asistieron a la misma los productores de la zona y el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Alberto Mercier, quien viajó especialmente a esta ciudad acompañado de altos funcionarios de dicha secretaría de Estado.

En la reunión se debatieron importantes cuestiones vinculadas con la producción láctea de la zona, teniendo en cuenta los últimos factores que han incidido desfavorablemente en las actividades de la mencionada rama.

En la oportunidad el Sr. Serapio Mugica, presidente de la subcomisión de ventas, se refirió a las tramitaciones con los industriales para considerar el problema del precio de la leche. Posteriormente se trató la propuesta de los industriales que consiste en abonar 18 pesos por kilo de grasa butirométrica durante el mes de agosto, y 16 pesos el kilo durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Luego de un amplio debate se dispuso facultar al consejo de la Cooperativa de Tamberos para proseguir las tratativas y lograr el mejor precio posible.

Alrededor de las 12.30 se pasó a cuarto intermedio hasta las últimas horas de la tarde.

Hállase de regreso en Buenos Aires el contralmirante Rojas

BUENOS AIRES, 29 (UP). — A mediodía regresó de su jira por la Antártida argentina y el sur del país, el vicepresidente de la República contralmirante Isaac F. Rojas. El avión naval en que viajó el vicepresidente aterrizó en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires a las 11.15. Esperaban al contralmirante Rojas, ministros del Poder Ejecutivo, el subsecretario de Relaciones Exteriores, el intendente municipal, el jefe de la Policía Federal, altos funcionarios de la Presidencia, y jefes y oficiales de las fuerzas armadas. Luego de recibir el saludo de las autoridades, el vicepresidente se retiró del aeroparque.

La Unión Federal realizó un acto en plaza Constitución

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En plaza Constitución se realizó el acto preparado por la Unión Federal para clausurar su campaña política del año. En el curso del mismo se formularon manifestaciones sobre la posición del partido en relación con la situación actual del país, afirmándose que "la Unión Federal respondía a una necesidad histórica y ocupaba con dignidad y sinceridad una posición opositora combativa que no significaba una conducta de crítica sistemática, sino de valorización nacional y principista de los actos del gobierno".

En el curso de su exposición el presidente del consejo nacional del partido, Dr. Enrique Arlotti, historió los esfuerzos realizados por su partido para obtener la conciliación de los argentinos y manifestó que el presidente provisional, general Aramburu, evitaría los demagogos si su gobierno entendiera y sirviera al pueblo y que el doctor Frondizi, a quien felicitaba por su incorporación a la línea de la conciliación, debiera ratificar con hechos su nueva posición. En otro pasaje de su discurso se refirió a los ideales de la revolución de setiembre y a la jornada del 13 de noviembre que "los hizo fracasar" y agregó que "hoy, mañana y siempre, en función de su línea cristiana el partido acompañaría a los vencidos". Dijo luego que era necesaria la unidad de los argentinos para asegurar un futuro feliz a la patria y que deseaba que la Navidad y el Año Nuevo librarán al país de persecuciones, de violencias y de presos.

Usaron también de la palabra Antonio J. Pañart, de la provincia de Córdoba; Basilio Serrano, de la capital federal; Eleonora Pacheco, del movimiento femenino; Octavio Correa Llanos, de Mendoza; Benjamín Frías Alurralde, de Tucumán, y Horacio J. Storni, de la provincia de Buenos Aires.

Disminuyó la exportación de cereales en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 29 (UP). — La exportación de cereales por los puertos de Bahía Blanca fué, durante 1956, inferior a la registrada en 1955, lapso durante el cual operaron 496 buques de ultramar y cabotaje mientras que en el año próximo a finalizar el total de embarcaciones sólo alcanzó a 347 unidades.

El saldo desfavorable para 1956 trajo, como lógica consecuencia, una disminución en el tonelaje de cereales exportados que alcanzó, hasta el 25 del corriente, a 1.290.000 toneladas, contra 1.548.325 toneladas registradas en el año 1955.

La renta aduanera arroja unos 11 millones de pesos para el año 1956, contra 8.071.06 en 1955, lo que se ha producido pese a haber arribado este año menos embarcaciones y mermado en 258.325 toneladas el cereal exportado en el mismo período, como consecuencia de una mayor importación de petróleo y el aumento de los aforos.

Cinco decretos leyes aprobó el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El Poder Ejecutivo aprobó cinco decretos. En la Presidencia de la Nación se informó que el primer mandatario y los ministros del Poder Ejecutivo habían procedido a la firma de cinco disposiciones del gobierno cuyos enunciados son estos:

1o.) Otorgación de créditos a la Junta Nacional de Granos.

2o.) Modificación a las leyes 14.397 (régimen jubilatorio para empresarios y trabajadores independientes) y 14.399 (trabajadores rurales).

3o.) Ley de transformación agraria.

4o.) Reforma al Código de Procedimientos Civil y Comercial.

5o.) Devolución de bienes pertenecientes a empresas alemanas.

SE FORMÓ LA CAJA DE COMPENSACIONES PARA MERCANTILES

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En la víspera, en una reunión conjunta efectuada en la sede de la Confederación General de Empleados de Comercio, entre los miembros de la comisión paritaria de esa entidad con la presencia de autoridades de la intervención, y la comisión coordinadora patronal de actividades mercantiles, fueron informados los representantes de la prensa metropolitana acerca de la firma del convenio laboral y la constitución de la Caja de Compensaciones Familiares para empleados de comercio de todo el país.

El presidente del organismo, Sr. Roberto Rosas, hizo especial referencia a la creación de dicha caja, que calificó de importante novedad en materia de reformas sociales llamada a tener singular repercusión, no sólo en el citado gremio, sino en las demás entidades sindicales. Explicó seguidamente que los beneficios de la Caja de Compensaciones consistirán en el otorgamiento, a cada empleado, de una suma adicional a su sueldo mensual de $ 150 por cada hijo, hasta 15 años de edad. Agregó que ello no significaba para el empleador, y en ello radicaba el interés de la innovación, mayor recargo en sus presupuestos habituales, ya que aquella suma sería abonada por el nuevo organismo.

Los fondos de la caja se integrarán, dijo, con el aporte patronal del 3 por ciento sobre los sueldos de todos los empleados, estableciendo en 60 pesos, como máximo, la asignación para cada empleado. Los excedentes de esas aportaciones serán abonados por la caja, juzgándose que mediante este sistema podrán mantenerse los servicios sociales. Empero, agregó, si los [illegible] resultaran insuficientes, [illegible] de un tiempo prudencial se efectuaría un reajuste.

Posteriormente hicieron uso de la palabra los representantes de la confederación, Sres. Kerman y March, quienes destacaron también los beneficios que significarán para el gremio la constitución de la caja, que comenzaría a funcionar a comienzos del año próximo, adelantando que dentro de un mes sería, asimismo, una realidad la creación de un cuerpo médico y odontológico para los afiliados.

Ha sido rechazada una demanda de divorcio

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El juez nacional en lo civil Dr. Alberto R. H. Gartland, rechazó la demanda de divorcio promovida por el marido y confió la tenencia de los dos hijos menores a la madre demandada. El demandante sostuvo que surgieron dificultades en la vida conyugal, derivadas del carácter de su esposa, logrando mantener la paz doméstica hasta que falleció el hijo primogénito atribuyéndole la culpabilidad del desenlace a la madre del niño, quien sufrió un intenso complejo de culpabilidad que la llevó a desobedecer indicaciones médicas y comenzar a tomar bebidas.

El magistrado entiende que los esposos con dos hijos menores que poseen el profundo afecto de ambos padres, deben pensar en la reconstrucción del hogar. Por su parte el fiscal al pedir fuera rechazada la demanda de divorcio aduce que "la tumba abierta del hijito muerto debe ser un motivo de unión y no de desunión entre los esposos".

Testamento ológrafo

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El testamento ológrafo de María Antonia Cesio de Arias dice: "La casita de Santos Dumont 3836 es para el pibe, lo mismo que los muebles". Producido el fallecimiento de la testadora se presentó "el pibe". Se trata de Rolando Oscar Ramírez, de 25 años, quien sostuvo que "el pibe" era él y que los bienes dejados por la mencionada debían serle adjudicados.

La Cámara de Apelaciones le dió la razón no obstante la oposición del representante del Ministerio de Educación, que pidió la [illegible] de la herencia, por no haberse expresado claramente el nombre del heredero o legatario. La Cámara en su fallo entiende que pese a que el artículo 3712 del Código Civil tiende a evitar la confusión con homónimos o a impedir que la voluntad del testador se vea torcida por dos o más interpretaciones posibles, no es necesario que el heredero o legatario sea designado por su nombre y apellido.

PÍDESE QUE UNA LEY SE POSTERGUE

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Firmada por los consejeros demócratas progresistas ha sido elevada al titular de la Junta Consultiva Nacional, contralmirante Isaac Rojas, una extensa nota en la que se pide la convocatoria de una reunión especial del alto organismo con el propósito de tratar, con la presencia de los ministros del equipo económico, la conveniencia de anular los contratos celebrados por el régimen depuesto "que afectan el estado actual y futuro del agro argentino".

Luego se refiere la nota al problema de la producción nacional de tractores para la actividad agrícola y se apoya con extensa argumentación la libre exportación de esos elementos de trabajo haciendo amplias consideraciones sobre la [illegible] ficiencia de la industria nacional para producirlos.

Se mencionan en el documento los contratos con las firmas Fahr, Deutz, Hanomag y Fiat afirmándose respecto a esta última que se ha constituído en su favor un monopolio virtual. Se extiende la nota en un análisis [illegible] de los contratos y señala luego que "nuestros agricultores han recibido siempre con gran aceptación los tractores de origen británicos y norteamericanos", para determinar con un prolijo examen [illegible] y conveniencias en apoyo de la tesis sostenida.

Aclaración a una pregunta del Dr. Molinas

BUENOS AIRES, 29 (UP). — A raíz de la presentación del [illegible] Dr. Luciano F. Molinas, miembro de la Junta Consultiva Nacional, en el que, [illegible] a las empresas interdictas Deutz y Fahr, hace referencia a la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, [illegible] porque "no ha resuelto hasta la fecha la situación de estas [illegible]", el mencionado organismo [illegible] un comunicado por el cual hace saber "que lamenta que antes de expresar una idea en apariencia tan simple, el Dr. Molinas no se haya informado sobre el problema de las interdicciones". Al respecto señala que el decreto-ley [illegible] que las dispuso, ha fijado plazos para el ofrecimiento y producción de la prueba, cuyo cumplimiento es ineludible para la Junta y los que sólo pueden ser acortados si así lo permite en cada caso la diligencia del propio interdicto. Vencidos dichos plazos en fecha reciente, los expedientes deben ser remitidos a dictamen de la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial y recién entonces volverán a la Junta para resolverlos. Termina expresando que queda así contestado por la Junta "el interrogante que plantea el Dr. Molinas".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 478384

Política

Con la dicción "política" aludimos al Estado, de tal suerte que cuando se habla de regímenes políticos, de partidos políticos, de hombres políticos, etc., referimos los regímenes, los partidos y los hombres al Estado.

Ya en Grecia, con la voz "polis", se designaba a la Ciudad, que es una de las manifestaciones históricas de la manera de ser o estar de la sociedad organizada; y se empleaba la palabra "politeya" para connotar lo atinente a la ciudad-estado.

La política es el arte del gobierno; pero también la teoría o ciencia del Estado.

La política como arte es la política práctica; y el ser humano o animal político —zoón politikón— decía Aristóteles— es un artista espontáneo de la política.

La política como ciencia, es la teoría del Estado, rama de la ciencia social que se ocupa de los fundamentos de aquel y de los principios del gobierno.

A la teoría o ciencia del Estado le compete indagar los principios y normas a él relativos, tratando, naturalmente, de que esos principios y normas correspondan a la realidad de la manera de ser o estar del hombre en un momento histórico, en un espacio y en una comunidad de vida permanente determinados. No puede olvidar tampoco la ciencia política o teoría del Estado, las normas de cultura de los conglomerados humanos, ni la necesidad de formular principios y reglas de más en más progresivos; y consta que progresión es la evolución ascendente en perfeccionamiento, que las manifestaciones humanas ofrecen en el transcurso del tiempo.

El hombre vive en una comunidad de intereses —sociedad— por lo consiguiente su conducta deberá acomodarse a ciertas normas que se diputan medios justos para la consecución de fines también valorados justos. El concepto de lo justo lo forma el hombre, fábrica de los fenómenos normativos de su desarrollo mental, y por ende la comunidad en que vive, al través de la aceptación y observancia de normas inmanentes a su ser. Esas normas inmanentes definen un estado de cultura, y se habla entonces de normas de cultura. Cuando éstas son recogidas por el Estado, cualquiera que sea su expresión histórica, como principios a los cuales debe acomodarse la conducta humana, se afirma que el organismo mediador en el belicismo del hombre trata de obtener un fin diputado justo, por entenderse que el individuo y la comunidad deben alcanzar ese fin que se estima en consonancia con el desarrollo mental y las tendencias emocionales y pasionales del ser humano y de la sociedad en que vive. Pues bien, la indagación de las normas de cultura para que se transformen en jurídicas, esto es, de observancia imperativa, es misión que compete a la teoría o ciencia del Estado. Quiere esto decir que las normas jurídicas son o deben ser la expresión de un determinado estado de cultura de la sociedad constituída.

Después de lo dicho, hemos de llegar a la razonable conclusión de que la política como ciencia, no puede ser el oficio de príncipes más o menos hábiles; y que el arte de la política es harto insuficiente para manejar el Estado contemporáneo. No debe por lo tanto prevalecer hoy el concepto de Maquiavelo, que elaboró, mejor que una teoría del Estado, una filosofía impúdica del arte del gobierno.

La doctrina del régimen constitucional ha de ver en la política, una función delicada y difícil, cuyo ejercicio requiere acertada educación ciudadana, dirigida a hallar una forma de vida humana que asegure la mayor libertad individual, dentro de la mayor intimidad —solidaridad— social, y que llegue a sustituir la coacción para la sumisión, por la conducta espontánea de adhesión individual y social a los intereses superiores de la colectividad.

Esa acertada educación de que se hizo mérito, permitirá promover la selección de auténticos valores ciudadanos, a quienes encomendar legítimamente las funciones del Estado para el gobierno de todos. Por ello, preciso es que el pueblo tenga capacidad de saber elegir y de comprender cuando reúne cualidades para ser elegido.

El año lectivo universitario

Ha finalizado ya, prácticamente, el año lectivo en la Universidad Nacional del Litoral, y por ende, en todas las facultades e institutos dependientes de ella.

Ha sido este un año de situaciones cambiantes, en el transcurso del cual hubo numerosos altibajos, derivados de los dos distintos regímenes que indicaron otros tantos decretos leyes del Poder Ejecutivo de la Nación para la reorganización de las universidades, lo cual indica una situación aún alejada de la normalidad deseada y que fuera prometida cuando las actuales autoridades se hicieron cargo del gobierno universitario.

Al comenzar el año se vivió la inquietud de los concursos para proveer de profesores titulares a todas las cátedras, realizados por el primero de los dos decretos leyes mencionados.

Esos concursos han seguido su trámite, excesivamente lento para la dinámica necesaria para poder llegar a la ansiada normalidad, y es así que ahora, al finalizar los cursos, sólo se han provisto unas pocas cátedras, restando por lo tanto la gran mayoría de esos concursos para ser completados y para permitir que se integre el claustro universitario, paso hacia la normalidad total. Diversos factores deben considerarse obrando para que no finiquitasen los concursos, algunos de ellos derivados de los trámites propios de la organización burocrática impresa a los mismos, y otros producidos por la notoria ausencia de candidatos —fiel reflejo de la falta de interés por la enseñanza universitaria— y es aquí donde debe buscarse uno de los principales males de que adolece nuestra enseñanza superior.

Con mucha insistencia se ha hablado de la necesidad de lograr el profesor de consagración integral a la cátedra (full-time), solución que los pedagogos indican como la mejor, pero con la misma insistencia no se ha mencionado la necesidad de revisar las normas del presupuesto que rigen la actividad de los profesores, de allí que, dados los sueldos exageradamente bajos y los recursos para las cátedras en cuanto a personal docente auxiliar y elementos de trabajo, inopinadamente exiguos, no haya para los interesados en la carrera docente universitaria ningún aliciente, prefiriendo los egresados universitarios dedicarse a sus actividades profesionales, antes que a la docencia y a la investigación, aun cuando se sientan inclinados hacia ellas.

Al lograrse para las universidades su autonomía funcional, se indicó que se lograría también la autarquía económico-financiera. En ello se está trabajando ahora, y bueno sería, por lo tanto, que se hicieran las previsiones necesarias para dar al docente universitario los medios que le permitan dedicarse totalmente a sus tareas de formar la juventud, creándose así las condiciones que faciliten la integración del maestro superior y del investigador que tanto necesita la universidad argentina para cumplir su cometido, y llegar a los planos superiores que la equiparen con los grandes centros de cultura de otros países. No debe creerse que en nuestro país no existen hombres capaces y que haya que traerlos del exterior. Lo que falta es que se den a los docentes e investigadores universitarios las condiciones para que puedan cumplir su cometido y ampliar su acción.

Otro rubro del balance del año lectivo que ha finalizado es el vinculado con la enseñanza en sí. Es necesario decir la verdad sin rodeos. La universidad argentina debe "levantar su puntería", debe evolucionar y marchar al ritmo de la época. No es posible seguir con lo mismo de hace muchos años; debe lograrse la integración del hombre universitario, no la limitación a la sola capacitación profesional. Nuestra nación tiene la pujanza de la juventud y ha salido de un largo período de enfermedad, y como en toda convalecencia, se pueden admitir ciertas concesiones, pero ya en la vida normal, el trabajo debe ser intenso, para lograr que el organismo fuerte cumpla con su finalidad. La universidad no puede estar ajena a estas premisas y por lo tanto el trabajo debe ser intenso para recuperar lo perdido y alcanzar lo que se debió tener: una universidad sana, donde los tres estados, profesores, estudiantes y egresados, colaboren ampliamente, abiertamente, sin intereses ocultos, para el logro de la formación del hombre universitario integral, capaz en lo profesional y amplio, humano, social y culturalmente, para que pueda con su acción, reintegrar al pueblo, lo que éste le proporcionó por intermedio de esa casa de estudios superiores; se deberá lograr, también, que la universidad sea centro de acción, de expansión por otros medios, para lo que está capacitada, como es la extensión universitaria, que dará la realidad del pueblo a quienes la cumplan y acercará, al mismo tiempo, el pueblo a la universidad.

Mucho puede decirse en términos generales, y aún selectivos, de la obra cumplida y también mucho de lo que se dejó de cumplir, de allí que cabe insistir en que se acentúe la acción de directivos, profesores, alumnos y egresados para que todas las universidades lleguen a sus metas, y en especial, por razones de nuestra vinculación y de su importancia dentro del país, que la Universidad Nacional del Litoral llegue a la normalidad y al máximo de efectividad en su funcionamiento.

Agrupación de Plásticos del Litoral

Sobre cargos formulados por la asociación

Ante los cargos formulados en fecha reciente por la comisión directiva de la Asociación de Artistas Plásticos Santafesinos, los miembros de la Agrupación de Plásticos del Litoral, socios de aquella entidad, se han dirigido a la misma por nota, con el propósito de refutarlos y aclarar su posición. Entienden los plásticos mencionados, que la declaración de principios de la entidad recientemente constituída, no contradice ni vulnera las finalidades ni reglamentaciones de la Asociación de Artistas Plásticos, ni supone un mezquino propósito divisionista, por cuanto insta a la superación de los antagonismos artificiales provocados por intereses ajenos al trabajo creador, al cese de todo aislamiento estéril y al logro de un mejor intercambio de opiniones y a un mayor vínculo con las instituciones culturales y los artistas del resto del país. Arragan que el cumplimiento de esos principios requiere, eso sí, una actitud afín y una voluntad común de llevarlos a cabo, tanto por medio de las relaciones personales cuanto del trabajo artístico, causas por las cuales ha sido imprescindible constituir un grupo en el que tengan cabida todos aquellos que compartan las mismas inquietudes. Tal camino no difiere, en lo fundamental, del que condujo a la formación de otros grupos similares, como "Litoral" y "Síntesis" de Rosario, "Vértice" de Santa Fe, "Impulso", "Nuevo Realismo", "Plástica Bohemia" de Buenos Aires y tantos otros, la mayor parte de cuyos componentes permanecen asociados a instituciones gremiales. Por otra parte —agregan— las disposiciones y previsiones de la carta orgánica de la Asociación de Artistas Plásticos, no limita —ni podría hacerlo— el derecho de los socios a reunirse en grupos independientes de trabajo, ni tampoco su derecho a la crítica, aun cuando la misma fuese manifestada colectivamente y con razones comunes y coincidentes. En este sentido, es inadmisible una interpretación de los estatutos que, en lugar de afianzar sus contenidos democráticos, los reduzca o limite o contraponga a las ideas o a la conducta de una comisión directiva, con el pretexto falaz de una supuesta interferencia en cuestiones de carácter gremial o a un mal llamado interés societario que, en todo caso, también podría ser considerado con idénticas razones, un inconfesable propósito de hacer prevalecer, dentro de la sociedad, los intereses de un grupo.

Notas

Los enemigos de la población

Perdieron la vida en las carreteras de Estados Unidos más de 700 personas que se desplazaban para celebrar la fiesta de Navidad. Esta es la suma de los muertos, en los distintos accidentes de tránsito, desde el viernes a las 18 hasta el martes, día de la Navidad pasada. Ya se habían hecho cálculos sobre el número posible de muertos, pero los cálculos se quedaron cortos al confrontarse con la triste realidad.

No es ocioso comentar a vuela pluma este aspecto del tránsito alocado por las carreteras y calles. Escarmentar en cabeza ajena es cosa difícil y, por lo tanto, una muestra de honda sabiduría. ¡Dios nos la conceda!

La impaciencia que se observa en muchas personas del mundo nervioso de hoy se traslada al volante cuando estas mismas personas guían un coche o una moto. Se admite, en los dominios del sentido común, que uno acelere la marcha cuando se va a pedir o prestar auxilio de mayor o menor urgencia. Pero andar de paseo a imprudentes velocidades revela una mentalidad con un cierto grado de desequilibrio. Cuando uno innecesariamente se arriesga solo, obra mal; pero mucho peor resulta cuando el peligro envuelve a otros individuos que se encuentran en el coche propio o fuera de él. Se cruzan las calles a unas velocidades que son una mofa para la población, las ordenanzas y las leyes. A veces es un coche que acelera en las bocacalles; en otras ocasiones, es una moto que, con el escape libre, va lanzando al aire su estridente desafío a la población. Tales individuos, en su imaginación morbosa, se transfiguran en Fangios, haciendo alarde de una audacia digna de mejor causa.

"Quien ama el peligro, en él perece", dijo una voz monitoria. Y cuando se ama el peligro, lo mejor es alistarse bajo banderas de guerra, en donde se alcanza la gloria o la muerte, y también ambas cosas a la vez. En el mundo, cuando no hay guerras hay guerritas, y poca tregua de paz suele haber. Si no suena el cañón mortífero, se hacen preparativos y ensayos de guerra inminente. Que preparen, pues, los enamorados del peligro sus petates y que se vayan en hora buena y dejen en paz a quienes desean vivir bajo el signo de la prudencia.

Las hazañas en el volante de los imprudentes se reducen a locuras que cualquier loco sabe hacer. Si estas locuras batieran algún record, aun dentro de un espíritu deportivo, se podría aplaudir. Cuando se ve que hay tantos conductores —de ambos sexos— que guían con tino y sensatez, se pregunta uno: ¿por qué no se aprenden prudencia y educación de los mejores?

Urge reglamentar con letra viva —y no muerta— el tránsito por calles y caminos. ¿Qué sucede en las bocacalles con tanto frenazo que obliga al transeúnte a volverse sobresaltado a menudo? ¿No se ha establecido ya que la prioridad en el cruce la tiene quien va por la derecha? Insistamos. Un coche viene por la calle Mendoza hacia San Martín. Al cruzar la calle 4 de Enero, si coincide con otro coche, éste queda a la izquierda y debe ceder el paso al que circula por Mendoza, pero este último coche a su vez da el paso al posible coche que cruce la calle Mendoza por 1o. de Mayo. La cosa es tan clara que no ofrece un asomo de duda. Debería exigirse a los interesados, para ser confirmados en su calidad de conductores, la prueba de haberse asimilado los últimos conocimientos sobre materia de tránsito.

A ver, pues, si en este fin de año disminuye el número de accidentados aquí y allá, ya que todos somos humanos. Con los desvelos y sacrificios que cuesta el desarrollo de un hombre o una mujer, resulta insensato dar carta blanca a los locos de la velocidad, que, gracias a Dios, son una minoría, pero ¡qué minoría ... más selecta! Cúmplanse las ordenanzas y las leyes, y caiga el que caiga. Mejor es recluir homicidas del volante que coleccionar accidentes y elaborar estadísticas.

La gestión pro camino pavimentado entre San Cristóbal y la ruta No. 11

El Ministerio de Obras Públicas informó que por el momento no es posible iniciar la obra solicitada

San Cristóbal, 29. (Corresponsal). — Explicable desazón ha causado entre los vecinos de esta localidad y sin duda tendrá análoga repercusión en su vasta zona de influencia y entre numerosas poblaciones cuyas legítimas aspiraciones quedan postergadas hasta quién sabe cuándo, la nota que el ministro de Obras Públicas de la provincia ha remitido a la Comisión Permanente Pro Camino Pavimentado, por medio del cual se informa a la misma que por el momento "no es posible encarar una obra de tal magnitud".

Conocidas son las gestiones que, desde hace alrededor de veinte años, se vienen realizando para que se construya un camino pavimentado que dé acceso a San Cristóbal y a otros muchos distritos, a la ruta 11, de modo que tengan una comunicación permanente con Santa Fe y con el resto del país. Ultimamente se hicieron entusiastas asambleas en esta localidad y en otras de la zona de influencia del probable trazado del camino que se gestiona, de las que surgió la Comisión Permanente Pro Camino Pavimentado. Las gestiones cumplidas son ampliamente conocidas y de ellas dió cuenta en su oportunidad "El Litoral", así como el memorial presentado oportunamente a la intervención federal.

En ocasión de la visita a esta localidad del interventor nacional vicealmirante Carlos A. Garzoni, acompañando al ministro del Interior Dr. Landaburu, fué entrevistado por dirigentes del Centro Comercial y, al recabarle informes sobre el estado de la gestión, el comisionado federal dió las seguridades de que para fin de año se licitaría la pavimentación de un tramo del camino, hasta La Pelada. Por ello ha sorprendido la nota del ministro de Obras Públicas a que nos referimos y que motiva la respuesta de la Comisión Permanente Pro Camino Pavimentado que acompañamos. Los integrantes de la referida comisión, según las impresiones que hemos recogido, no obstante la contrariedad que ha producido el hecho, no se han dejado ganar por el desaliento, sobre todo cuando saben que tienen el respaldo de toda la población del departamento y de los numerosos distritos de Las Colonias que se beneficiarán con las obras solicitada, y se disponen a proseguir con el mismo tesón que desde hace veinte años, para que se concrete esta obra de importancia vital para esta zona.

La nota al interventor federal

En la nota dirigida al interventor federal vicealmirante Carlos A. Garzoni, se hace referencia a la entrevista sostenida con él en ocasión de la visita del ministro del Interior y a la seguridad dada de que se llamaría a licitación para fin de año para pavimentar el tramo San Cristóbal-La Pelada y más adelante se destaca "nuestra desagradable sorpresa al recibir posteriormente una nota del ministro de Obras Públicas, donde se nos dice, entre otras cosas: "... me es grato significarle que, estudiado detenidamente el problema por la Dirección General de Vialidad, ésta, en su informe respectivo, destaca que por el momento no es posible encarar una obra de tal magnitud, en base principal al hecho de que la construcción de un kilómetro de pavimento demandaría alrededor de un millón de pesos y a la carencia en los planes de obras públicas, de una partida para ello". Señala a continuación la entidad peticionante, la contradicción existente entre esta comunicación oficial y las manifestaciones formuladas por el interventor federal en la ocasión recordada por lo que solicita que se haga una aclaración al respecto.

Se refiere a continuación a la importancia de la obra que ha sido destacada en reiteradas presentaciones ante los poderes públicos y a los datos estadísticos presentado oportunamente con los que se pone de manifiesto la importancia de la riqueza agrícola, ganadera y tambera de la zona de influencia del camino y la pujanza comercial de la misma, para agregar más adelante: "Con este criterio que vienen sosteniendo los distintos gobiernos, de que "no hay plata", quiere decir que estas ricas zonas del norte están condenadas y sus habitantes deben emigrar al sud, donde, entre Santa Fe, Rosario Buenos Aires, Mar del Plata, etc., están las zonas de comodidad y no obstante ello aún se siguen construyendo obras de envergadura y existen enormes planes de nuevas rutas pavimentadas". Después de otras consideraciones dice que "San Cristóbal, igual que los demás pueblos, lucha y trabaja incansablemente para su progreso, pero recibe siempre rudos golpes de la mayoría de las autoridades, porque desde hace más de quince años, nada se ha hecho, nada se ha construído. Solamente se concretó la acción de gobierno a votar pequeñas partidas para la reparación de algún edificio público que ya estaba semiderrumbado. Mientras esto ocurre, todos los gobiernos, con su desmedido afán de lucro, llevaron cientos de millones de pesos en los distintos cobros de los muchos impuestos que hoy agobian las espaldas del contribuyente, y así se concreta su acción en San Cristóbal, todo se le lleva pero nada se le da".

Señala luego que no obstante la carencia de dinero que se alega, la obra debe iniciarse en cualquier forma y que debe buscarse la forma más práctica para financiarla. Sugiere, inclusive, la implantación del derecho de peaje que está difundido en otros países. "La obra —agrega— debe realizarse a cualquier costo, dado que no puede dejarse abandonado un importante sector del trabajo y la economía, por sostener el repetido "no hay plata"".

Fué objeto de una distinción el Dr. Luciano F. Molinas

El Consejo General Sionista Argentino ha enviado al doctor Luciano F. Molinas una conceptuosa nota, en la que expresa la profunda gratitud de la entidad "por su sincera identificación con los altos ideales de paz, fraternidad y convivencia armónica del pueblo de Israel con todos los pueblos del mundo, sentimiento —agrega— que Ud. ha exteriorizado con sus relevantes dotes en su actuación en la Convención Latinoamericana de Solidaridad con Israel, realizada en Montevideo del 3 al 5 de marzo de 1956".

La nota, que firman el presidente de la organización judía argentina Dr. Isaac Goldenberg, el secretario general Ing. Isaac Breyter y el director del Departamento de Relaciones Públicas del Sionismo Argentino Dr. León Lapacó, concreta la distinción de que será objeto el doctor Molinas, expresando: "Acorde con las tradiciones bíblicas del pueblo judío, que no admite más condecoraciones que la que identifican al individuo con la más alta concepción ética en que debe vivir el ser humano, por intermedio del Keren Kayemet Leisrael quiere hacerle entrega de un diploma que atestigüe que su nombre quedará grabado eternamente en el suelo bíblico mediante la plantación de 100 árboles a su nombre, dentro del bosque "Libertador General San Martín" en las laderas de Jerusalén".

Una delegación del Consejo Central Sionista Argentino oportunamente entregará al doctor Molinas el testimonio de que ha sido objeto como "gratitud del pueblo de Israel".

Se constituyó en esta ciudad la Asociación Santafesina de Médicos

Se realizó ayer en una de las dependencias del Círculo Italiano, la asamblea constitutiva de una nueva entidad que agrupará a médicos de esta ciudad. Se aprobó dar la denominación a la misma de "Asociación Santafesina de Médicos", siendo sus fines "las actividades científicas orientadas a contribuir al progreso de la medicina y de sus asociados, propender al afianzamiento de la organización gremial libre y promover a la aplicación de las conquistas modernas de la medicina preventiva y asistencial para mejorar la salud pública y asegurar integral asistencia social".

Asimismo se aprobó la labor efectuada por la comisión organizadora y lo establecido en las reuniones previas en el sentido de que la entidad se declara "absolutamente desvinculada de toda tendencia ideológica, en sus distintas manifestaciones, política, racial o religiosa".

Después de fijarse la cuota societaria, se eligieron las autoridades, quedando integrada la comisión directiva en la forma siguiente: presidente Dr. Marcelo J. Casablanca; vicepresidente, Dr. R. Alberto Pérez; secretario general doctor Juan Blank; secretario de actas, Dr. Angel Demarchi; prosecretario, Dr. Alberto U. Piedrabuena; tesorero, Dr. Elbio Pellegrini; protesorero, doctor Julio Croppi; vocales, doctores Néstor A. Farías, Eduardo Tallo, Jorge Raúl Pérez y Guillermo Gigliani.

Declaración de principios: Finalmente la Asociación Santafesina de Médicos aprobó una declaración de principios cuyo texto es el siguiente:

"La imperiosa necesidad de concretar en una asociación la acción médico-profesional y social, tendientes preferentemente al progreso científico de la medicina y de sus asociados en todos sus aspectos, como así también a la constitución y afianzamiento de una organización gremial libre y, con el propósito de realizar y asegurar la más completa y eficiente asistencia social, que constituyen por otra parte deberes irrenunciables de la convivencia, con mayor razón por quienes ejercen la función médica, deciden a un importante número de profesionales a comprometer sus esfuerzos en la materialización de tales objetivos.

Entendiendo que con ello se contribuirá a la supresión de aquellos aspectos negativos e individuales que aún gravitan, y que podrá orientarse en la concreción de los ideales de verdadera solidaridad humana, no es posible dejar de redoblar los esfuerzos en estas cuestiones atinentes a la salud pública, que han llegado a ser de las más esenciales y las que no podrán realizarse sin la acción y la colaboración de todos.

Esperamos el logro de su mayor eficacia por parte de quienes se deciden a la tarea que emprende esta nueva institución, que nace bajo los mejores auspicios, integrada por médicos de esta provincia".

El consejo directivo del Centro Comercial de S. Fe se constituyó

Realizó su primera reunión el consejo directivo del Centro Comercial de Santa Fe, en cuya oportunidad se incorporaron los miembros recientemente electos y se procedió a la distribución de cargos.

Al iniciarse la reunión el presidente saliente Sr. Antonio D'Andrea pronunció breves palabras, agradeciendo la colaboración de sus compañeros del C.D. y pidió un voto de aplauso para los mismos. Asimismo dió la bienvenida a las nuevas autoridades y formuló votos para que el mejor de los éxitos acompañe al presidente electo, señor Carlos Luis Berthoud, quien de inmediato asumió el cargo y expresó su reconocimiento al señor D'Andrea.

De inmediato se procedió a la distribución de cargos, y de conformidad a la misma, el C.D. del Centro Comercial de Santa Fe quedó integrado en la forma siguiente: presidente, Sr. Carlos Luis Berthoud; vicepresidente, señor Homar Goltrand Costa; secretario, Sr. Antonio D'Andrea; prosecretario, Sr. Carlos Suárez; tesorero, Sr. Luis Caldana; pro, Sr. Víctor Orsaria; vocal 1o., Sr. Dante Ottolina; vocal 2o., Sr. Segundo Cristina; vocales titulares: señores Atilio Calasso, Agustín Del Pino, Roberto Peretti, Adolfo H. Acquaroli, Camilo Rivero, Francisco Penalero; vocales suplentes: señores Ramón Sureda Bordas, Julio Roca, Carlos De Luca, Francisco Pons, Andrés Frisch, Miguel R. Borgarelli; revisores de cuentas: señores José Spagni, Salvador Montemurro y Francisco Bachot.

En la misma reunión se dictó una resolución, expresando el C. D. sus augurios de felicidad y prosperidad para el año próximo, para todos los asociados, instituciones amigas, personal rentado y órganos de la prensa y LT9 Radio Santa Fe. Igual deseo expresa para todos los integrantes de las cámaras gremiales.

Receso del C. D. — Informa la presidencia que, siguiéndose la práctica de años anteriores, el C.D. del Centro no se reunirá durante el mes de enero próximo. Los asuntos de urgencia serán atendidos en la forma habitual por la mesa directiva.

Presentación a un organismo nacional

El Centro Comercial se ha dirigido al interventor de la Caja Nacional para Empresarios y Trabajadores Independientes, solicitándole quiera interceder para que se postergue el plazo establecido que vence el 31 de este mes para expresar por cuál régimen se desea optar de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4o. de la ley 14397 que dice: "Las personas a que se refiere la presente ley que a la fecha de su vigencia y por las mismas actividades se encuentren comprendidas o afiliadas a algunos de los regímenes nacionales de previsión existentes, se considerarán incorporados a esta ley si dentro del término de dos años de su vigencia no optaran por afiliarse o continuar afiliadas al régimen anterior".

Expresa la entidad, que motiva tal solicitud "la incertidumbre reinante entre los empresarios por falta de reglamentación de las precitadas cajas, por cuya causa se carece de elementos de juicio indispensables para, previo estudio, poder escoger la más adecuada a sus derechos".

Bolsa de Comercio

Fué aprobado el nuevo estatuto

Tal como estaba anunciado tuvo lugar en la Bolsa de Comercio la Asamblea General Extraordinaria, la cual tuvo por objeto considerar el proyecto del nuevo estatuto de la misma y, consecuentemente, la derogación de las disposiciones y reglamentaciones estatutarias vigentes.

Con asistencia de un crecido número de asociados, fué considerado ampliamente dicho proyecto, con la participación de todos los asambleístas, quienes aportaron interesantes ideas y sugerencias.

El proyecto citado fué aprobado en general y particular.

Levantada la asamblea, se sirvió en los salones de la Bolsa un refrigerio a los asambleístas, en cuya oportunidad dijo unas palabras el presidente de la misma don Aquiles Allevi, para agradecer la colaboración y el apoyo prestado por los socios, e igualmente para formular votos de felicidad y ventura personal para los mismos.

Es desestimada una denuncia formulada por el P. Comunista

Resolución de la Junta Empadronadora Nacional

La Junta Empadronadora Nacional, que preside el Dr. Jaime Prats Cardona, se ha pronunciado en la denuncia formulada por el Partido Comunista de la que informamos en la edición anterior. La resolución adoptada por dicho organismo, que desestima la denuncia, dice así:

"Vista la denuncia formulada por el Partido Comunista por nota presentada el 18 del actual (Expte. S. E. 2002 - P -1956), y considerando:

"Que de los antecedentes reunidos al respecto y de los propios términos de aquella no resulta que se haya concretado caso alguno en que se omitiese el empadronamiento de quien debía serlo o que se empadronase a quien no correspondiere o de modo defectuoso o falso, como asimismo que del examen de las actas y fichas correspondientes a las listas mencionadas en dichas denuncias tampoco surgen irregularidades.

"Que por otra parte, y con relación al desconocimiento de apoderados varones en el acto de empadronamiento de mujeres, tal procedimiento se ajustó a las directivas dadas por esta Junta, las cuales constan en el libro de actas donde se dejó establecido que con arreglo al Art. 11 del decreto reglamentario (Art. 17 del decreto - ley 8521-56) la correcta inteligencia de esa norma imponía fijar un alcance restrictivo a las facultades de designar fiscales que acuerda el artículo 10 del mismo decreto reglamentario, en el sentido de que las comisiones empadronadoras femeninas podrían ser fiscalizadas únicamente por personas del mismo sexo, salvo el caso en que se justificase admitir una excepción, cosa que tampoco se ha demostrado. Por todo ello, se resuelve:

"Desestimar la impugnación formulada, poniendo a disposición del partido denunciante, como así de cualquier otro que quiera hacerlo, las mencionadas actas y fichas, a los efectos de que controlen y ratifiquen su corrección."

Movimiento gremial

Federación Argentina de Agentes Comerciales

La Junta Ejecutiva de la Federación Argentina de Agentes Comerciales quedó integrada de la manera siguiente: presidente, Héctor P. Muñoz; vicepresidente, Felipe Sofovich; secretario general, Neo Pergolani; secretario de actas: Roberto D. Campodónico; tesorero, Víctor López Zamora; protesorero, Manuel Puentes Fraga; vocales: Antonio Annichini, Pedro Calvo, Raúl G. Ré, Domingo Rinaldi y Oscar Rodríguez. Suplentes: Víctor M. Lucero, Vicente Estevo Campos, Mariano García, Manuel Valdez, H. Adriani Demaria y Onofre C. Mir. Revisadores de cuentas: Vicente Di Boscio, Héctor A. Stábile y Santiago Torres.

Asociación Trabajadores de Farmacias

La comisión directiva de la Asociación de Trabajadores de Farmacias sita en Gral. López 3376, atenderá asuntos gremiales de sus asociados y demás trabajadores del ramo todos los lunes de 20.30 a 21.30.

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

La comisión directiva del Centro Unión Empleados de Comercio dió un comunicado, por el cual expresa su deseo de que el próximo año sea feliz y próspero para todos sus asociados.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Atención al público en enero y febrero

La intervención de la Confederación General del Trabajo, dió un comunicado en el que hace saber a los gremios y público en general que las oficinas de la Delegación Regional atenderán durante los meses de enero y febrero próximos con el horario único de 7 a 13.

UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS

Reunión de camaradería

Informa la C. D. de esta entidad que el viernes 4 de enero a las 21 se realizará en las instalaciones del Club Sportling, el asado de camaradería que se postergara oportunamente.

Próxima reunión: El presidente de la seccional Sr. Juan Ruiz ha citado a los miembros de la C. D., delegados internos en los clubs e integrantes de paritarias para el día 3 de enero a las 20, quienes deberán presentar en esa oportunidad sus libretas de enrolamiento.

La Sociedad de Músicos Libres quedó constituída

Con motivo de haber quedado constituída en esta ciudad la Sociedad de Músicos Libres, la comisión directiva de la misma invita a todos los músicos a concurrir a la sede social, en calle San Jerónimo 4640, a los efectos de informarles sobre la libre contratación y otras disposiciones.

Notas de arte

Homenaje a escultoras y pintores santafesinas

Mañana a las 20.31 quedará clausurada la muestra en homenaje a las pintoras y escultoras santafesinas que con éxito se ha venido realizando en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes.

Con esta exposición el instituto pone fin a las tareas del año en curso, reabriendo nuevamente sus salas en febrero del año próximo.

Dr. Clemente J. Sañudo

Falleció hoy en esta capital

Recibido de médico en 1914, el Dr. Clemente J. Sañudo ejerció su profesión en Pilar durante veinte años.

Vinculado a la población, con ánimo progresista y espíritu de iniciativa, ingresó a la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), y participó activamente en la vida política. Senador por el departamento Las Colonias en 1923, fué autor de numerosos proyectos y disfrutó la consideración y respeto de los compañeros de representación por la mesura de sus actos y juicios. Convencional nacional de su partido, en los últimos años, retirado del ejercicio profesional, prestaba mayor atención a sus actividades agropecuarias como ganadero en San Agustín. Pertenecía a la Sociedad Rural de San Carlos. Vinculado a tradicionales familias del medio, su hogar fué un modelo de austeridad y en el ejercía esa autoridad patriarcal de las antiguas costumbres, con inteligencia, bonhomía y generosidad.

El Dr. Sañudo había nacido el 3 de noviembre de 1882. El sepelio de sus restos se efectuará mañana a las 10 en el cementerio municipal.

Cartas a "El Litoral"

Foco peligroso en Coronda

Desde Coronda nos escriben: Señor director: Las aguas servidas y malolientes que en esta época de bochornosa canícula arroja al río Coronda una fábrica de esta localidad, precisamente en el lugar donde el afluir de bañistas es mayor, crea a éstos un delicado problema al que debe hallársele rápida solución.

Si a este hecho se agrega que la mencionada fábrica utiliza, mediante una conexión autorizada por la Comuna, el sistema de desagües de la localidad para hacer que converjan esas aguas hacia el río, el problema se agudiza, pues el empleo de este medio para otro fin que el específico, aparte del serio problema que puede derivarse por las malas condiciones de esos desagües en momentos que las fuertes precipitaciones los hagan necesarios, causa gravísimo trastornos a las personas que viven en las inmediaciones de bocas de tormenta, pues deben soportar las desagradables emanaciones de esas aguas en su tránsito hacia el río.

El respeto a las leyes es condición indispensable para la tranquilidad pública. Desde que no existe no es posible que haya orden ni progreso.

Si el progreso es el desenvolvimiento del orden, manteniendo éste se hace un servicio muy señalado al sociedad en que se vive.

Las autoridades de la localidad de Coronda tienen que hacer suya la decisión de eliminar este problema que, si no es extirpado rápidamente, puede convertirse en un monstruo devorador de la salud de todos aquellos que tienen derecho a vivir sin sobresaltos o, como en el caso de los bañistas, sólo buscan un lugar de esparcimiento y no para fácil contagio de graves enfermedades".

Saludo al señor director con atenta consideración.

Leonardo Galli

Encuéntrase en esta ciudad un técnico de la C. de Productores

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el técnico de organización de ventas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes señor Leopoldo Méndez Gómez. De acuerdo con lo que ha trascendido, su visita se relaciona con las gestiones que se vienen realizando para que aquella corporación faene en el Matadero Frigorífico Municipal una cantidad diaria de animales de consumo con destino a exportación, como medida tendiente a dar salida a parte de las haciendas de esta parte de la provincia y mejorar la situación de la ganadería de la misma.

El señor Méndez Gómez, en cumplimiento de su misión se ha entrevistado con autoridades de la Sociedad Rural y ha iniciado conversaciones con el comisionado municipal Tte. Cnel. (R) Benito Ortiz. A hora temprana se trasladó hoy al Matadero Frigorífico Municipal, donde observó su funcionamiento, capacidad, sistema de trabajo y otros detalles para arribar a una conclusión definitiva sobre las posibilidades que ofrece esa estación de faenamiento. Según referencias obtenidas al respecto, el mencionado funcionario ha quedado bien impresionado y existe el mayor optimismo en cuanto al resultado de la gestión, acerca de la cual se informará oportunamente.

Liga Argentina contra la Tuberculosis

Fué autorizada una venta de estampilla

La Liga Argentina contra la Tuberculosis acaba de ser autorizada por el gobierno nacional a emitir y poner en venta la "estampilla antituberculosa" sin valor postal, con el objeto de reunir fondos que serán destinados a la obra benéfica que realiza dicha institución.

Casa de Gobierno

Continúa en Buenos Aires el interventor

En el boletín de la Dirección General de Prensa y Difusión, dado a publicidad anoche, se informa que "el interventor nacional vicealmirante Carlos Alberto Garzoni permanece en la capital federal, donde realiza ante las autoridades nacionales, distintas gestiones relacionadas con su cargo".

Regresó el ministro de Hacienda

También se ha informado que en las últimas horas de la tarde de ayer regresó de Buenos Aires el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, capitán de corbeta Osvaldo S. Pitrau, quien participó de la reunión de ministros de Hacienda realizada en esa ciudad.

Gestiones de vecinos de Estación Díaz

Días pasados una comisión de vecinos de la localidad de Estación Díaz, departamento San Jerónimo, entrevistó al ministro de Obras Públicas a fin de interesarlo en la construcción de dos avenidas en esa localidad. El Ing. Pinasco prometió llevar a estudio el proyecto presentado.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Mañana hablará el Dr. Molinas por Radio Belgrano

Mañana a las 20 por L. R. 3 Radio Belgrano y su cadena, el Dr. Luciano F. Molinas hablará sobre: "Algunas soluciones que podrían adoptarse".

UNION CIVICA RADICAL

(Comité Nacional)

Resoluciones de la sección 6a.

La mesa directiva de la sección 6a. en su última reunión adoptó estas resoluciones:

—Hacer saber a los simpatizantes y afiliados que el comité tiene el siguiente horario para recibir afiliaciones: todos los días, excepto los domingos, de 19.30 a 22.

—Solicitar la colaboración de afiliados y simpatizantes con el objeto de realizar la campaña de agitación y propaganda pro fórmula Frondizi-Gómez, para lo cual es necesario que todos aquellos que dispongan de tapiales o espacios adecuados hagan llegar su conformidad a fin de inscribir leyendas partidarias. Con ese propósito deben dirigirse al comité en calle Tucumán 2861 todos los días de 19.30 a 22.

—La juventud de la seccional invita a todos los jóvenes afiliados y simpatizantes para la próxima reunión a realizarse el 2 de enero próximo.

TRATÓ EL COMITÉ DEL RADICALISMO DIVERSOS ASUNTOS

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Los miembros de la mesa directiva del Comité Nacional de la U.C.R. y los apoderados nacionales de la agrupación realizaron esta mañana una reunión conjunta. Presidió las deliberaciones el vicepresidente en ejercicio del Comité Nacional, Dr. Oscar Alende, informándose a las 13.30, hora en que se levantó la reunión, que se había presentado el siguiente informe de los apoderados nacionales del radicalismo Dres. López Serrot y Blanco:

"1o.) La Unión Cívica Radical como organización política tiene una existencia y continuidad jurídica anterior al estatuto de los partidos políticos. En su patrimonio histórico luce como bien indiscutido el derecho a la designación partidaria del cual no podrá ser privado, por fracciones disidentes o contrarias a la agrupación troncal. Toda modificación que se disponga al patronímico partidario repugna al artículo 21 del decreto 19.044, disposición que homologa la existencia de la Unión Cívica Radical como agrupación política al 18 de setiembre de 1955.

"Como organización política anterior a esa fecha no puede ser forzada a solicitar un reconocimiento oficial y la presentación que efectúe sólo tiene el alcance que prevé el Art. 3o. del decreto 19.044, vale decir, para actuar como persona de derecho privado.

"2o.) Conforme a la última parte del Art. 21 del decreto 19.044, las fracciones que se constituyan dentro de un partido son las que deben llevar un aditamento a la designación partidaria. Esas fracciones no pueden ser identificadas con los partidos de los cuales se desprenden. Si esas fracciones pretenden atribuirse públicamente el nombre partidario y reclamar, en consecuencia, la personería, podrán hacerlo pero distinguiéndose de la Unión Cívica Radical como organismo central, mediante un aditamento al nombre partidario.

"Sostener lo contrario significaría confundir los alcances de la palabra partido, que tiene la significación de conjunto homogéneo y disciplinado mediante una carta orgánica y autoridades comunes, con fracción, que significa grupo segregado o parte de un todo, que adquiere individualidad.

"3o.) El artículo 1o. del estatuto de los partidos políticos garantiza, entre otras cosas, la facultad de "gobernarse de acuerdo con los estatutos y cartas orgánicas de cada uno de ellos".

En consecuencia, toda dificultad que se plantee en el orden partidario debe ser resuelta conforme al artículo 40 de su carta orgánica, cuya primera parte establece: "Esta carta orgánica es la ley suprema del partido en todo el territorio de la Nación. La organización de cada distrito deberá obligatoriamente conformarse a sus principios y mandatos y cualquier disposición de sus estatutos o resoluciones de sus autoridades que se oponga a lo que esa carta orgánica establece será insanablemente nula".

Se informó igualmente que la mesa directiva volverá a reunirse en las próximas horas para considerar la situación política nacional y partidaria y otros asuntos.

Adelantóse, mientras tanto, en círculos radicales, que habría propósitos de postergar la sesión plenaria del Comité Nacional convocada para el 18 de enero en la ciudad de Rosario, para el 26 del mismo mes, en la misma ciudad.

El uso de artefactos pirotécnicos prohiben

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El ministro de Ejército comunicó que estando en vigencia las disposiciones que prohiben la fabricación y comercialización del artificio pirotécnico denominado "rompeportones", "orsini" o "petaca", medida que ha sido adoptada por el peligro que entraña como se comprueba en los múltiples accidentes ocasionados por esos elementos y sus lamentables consecuencias en pérdidas de vida y daños materiales, que los infractores serán puestos a disposición de la justicia, ya que fabricar, almacenar o comercializar este producto configura un delito reprimido por el Código Penal.

Al mismo tiempo informó el mismo ministerio que los artificios pirotécnicos tales como "cañitas voladoras", "cohetes", "petardos", "baterías", etc., inscriptos en la Dirección General de Fabricaciones Militares con rótulo que así lo indiquen considerados de "venta libre" puedan comercializarse y usarse siempre que así lo permitan las ordenanzas municipal o edictos policiales del lugar.

Autorizan la venta de una bóveda para solventar gastos

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El juez en lo civil, Dr. Jorge F. Fliess, se pronunció en el juicio sucesorio de José Eugenio Donrel, autorizando a la esposa e hija del extinto a vender la mitad indivisa de una bóveda de la Recoleta, único bien motivo de la sucesión.

La venta fué pedida por los herederos mencionados por carecer de dinero para afrontar el pago de los gastos sucesorios ante lo cual se opuso la dueña de la otra mitad, sosteniendo que allí descansan sus padres y hermanos. El magistrado hace lugar a la venta aduciendo que "no son pocos los que, por moralismo, sentimentalismo o religiosidad —de muy buena fe, aunque un tanto ingenuamente entendidos— y no se sabe si hasta por miedo a la muerte, por honrar a los muertos se olvidan de los vivos".

Incendiáronse vagones cargados de petróleo

SALTA, 29 (UP). — Numerosos auxilios continuaban saliendo esta madrugada para conjurar el voraz incendio provocado al volcar un tren petrolero, que desde Campo Santo se dirigía a esta ciudad.

El accidente, cuyas causas se desconocen, se produjo a las 2 de hoy a consecuencia de haber saltado de los rieles algunos vagones-tanques, lo que originó un incendio.

Las primeras informaciones atribuían singular magnitud al siniestro que era acompañado de sucesivas explosiones a medida que tomaban contacto con las llamas los tanques de combustible. Hasta el momento no se conoce si hay desgracias personales, pero las primeras comisiones policiales llegadas al lugar, adoptaron una serie de medidas precautorias para impedir que el siniestro hiciera presa de todo el convoy.

HA FIJADO NORMAS SOBRE MATERIALES NUCLEARES EL P. E.

BUENOS AIRES, 29 (UP.) — Un decreto-ley del gobierno provisional fija el régimen legal y de comercialización para materiales nucleares.

Establece la medida oficial como elementos nucleares el uranio, torio y plutonio y declara que los yacimientos, minas, desmontes, relaves, escoriales, gangas u otros depósitos que contengan minerales nucleares, son bienes privados de la Nación o de las provincias según el lugar en que se encuentren. Sólo pueden ser enajenados o transferidos al Estado nacional, el que no podrá enajenarlos.

En cuanto al cateo nuclear y la explotación de las minas nucleares, dice el decreto que es de utilidad pública de un orden superior al de cualquier otro cateo o explotación minera. Añade el decreto que la autoridad minera dará prioridad y preferencia a los permisos de cateo de orden nuclear y en cuanto a los derechos del descubridor especifica que gozará de una gratificación en dinero a cargo de la comisión; la explotación en las condiciones que por contrato la comisión establezca, y de acuerdo con la reglamentación respectiva, y una participación en el producido del yacimiento. Déjase constancia que el Estado no puede enajenar elementos o materiales nucleares y que la comisión puede poner a disposición de terceros los elementos o materiales nucleares que posea, para su utilización a título oneroso o gratuito. Una vez utilizados deberán volver a su tenencia. Fíjanse normas también sobre importación y exportación de los materiales nucleares.

Un avión efectuó un aterrizaje forzoso

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Un avión civil procedente de Córdoba característica E. C. 390, que se dirigía al aero club de Don Torcuato, por falta de combustible realizó un aterrizaje forzoso en el campo denominado "Caballero" ubicado en General Pacheco.

La máquina y sus ocupantes no experimentaron daños, y una vez abastecida aquélla prosiguió vuelo.

Un incendio forestal declaróse en Chile

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Anuncia el Ministerio de Agricultura que la existencia de un fuerte incendio forestal en la república de Chile, a la altura del paralelo 40 —distante 6 kilómetros de la frontera argentina— amenaza propagarse al parque nacional "Los Alerces". Se agrega en la información oficial que la Dirección de Parques Nacionales en salvaguardia del patrimonio forestal puesto bajo su custodia, ha ordenado la inmediata movilización de todo el personal y elementos de combate que se consideran imprescindibles para evitar la propagación del incendio al territorio argentino.

Llegarán productos para Siam Di Tella

BUENOS AIRES, 29 (UP). —En el día de hoy llegará a Ezeiza el primer cargamento con el cual Siam Di Tella podrá restablecer su ritmo habitual de producción.

Si bien el reciente incendio de sus instalaciones no afectó a las maquinarias, algunos elementos indispensables para la fabricación de sus productos fueron destruídos por el fuego. A fin de reponer dichos elementos la empresa, con la cooperación las autoridades nacionales y de los proveedores del exterior, ha logrado su embarque por vía aérea directamente desde los Estados Unidos.

Un periodista fué detenido en Córdoba

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El diario "Orientación" de Córdoba cursó anoche una información, según la cual "ayer tarde, aproximadamente a las 18, frente al local de "Orientación", calle San Jerónimo 322, ha sido detenido por la Policía Federal el subdirector del diario, en ejercicio de la dirección Dr. Roberto Bixio, y llevado al local de la delegación Córdoba de la Policía Federal. Aproximadamente una hora después, la policía allanó el domicilio particular del detenido, retirándose sin encontrar nada de lo que parecía buscar.

"Mientras tanto —se agregó— los Dres. Eugenio Restti y Gustavo Roca, abogados del diario, fueron a la delegación de la Policía Federal a informarse sobre los motivos que determinaron la detención del Dr. Bixio para proceder a su defensa. Cuando ambos estaban en la mencionada delegación, el Dr. Roca también fué detenido e incomunicado, al igual que el Dr. Bixio. Más tarde, también fué allanado el domicilio del Dr. Roca, sin que tampoco se encontrara nada de lo que se buscaba.

"Posteriormente —señala la información— se hizo presente el Dr. Restti, junto con otro abogado del diario, el Dr. Lucio Garzón Maceda, en la repartición señalada, donde fueron informados por el delegado de la Policía Federal que los detenidos serían trasladados a las 21 a la Cárcel de Encausados y posteriormente conducidos fuera de la provincia. Se negó a decir las causas de la detención y el lugar donde serán llevados.

"El director del diario, Dr. Antonio Sobral al ocurrir el episodio se hallaba accidentalmente ausente del diario. Este fué miembro informante de la minoría del radicalismo en la convención de constituyentes del 49 y el diario "Orientación" —termina diciendo— es independiente y fué el primer órgano de prensa que denunció el asunto de las torturas, antes, inclusive, que la revista "Mundo Argentino".

Quedó sin efecto la ilegalidad de un paro

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Desde la cero hora del 24 del corriente quedó sin efecto la calificación de ilegalidad de la huelga de gráficos. La resolución del director nacional de Trabajo y Acción Social Directa Dr. Germán López, fué dada a conocer anoche.

Se ha tenido en cuenta para ello lo solicitado por la Federación Gráfica Argentina, cuyo gremio en asamblea general levantó el estado de huelga a partir de dicha fecha y acató el laudo del Tribunal Arbitral.

Un congreso católico de cinematografía se reunirá en La Habana

MEJICO, 29 (UP). — El arzobispo Miguel Darío Miranda saldrá el 3 de enero hacia La Habana para asistir al sexto congreso internacional católico de cinematografía.

El congreso, convocado por monseñor Jean Berier, presidente de la Confederación de la Legión Mundial de la Decencia, tendrá lugar en la capital cubana entre los días 3 y 9 de enero. Asistirán a la reunión delegados de 50 naciones.

Círculos eclesiásticos manifestaron que en ese congreso se tratarán importantes propuestas para "impedir la exhibición de películas inmorales en las pantallas de los cinematógrafos del mundo".

Otorgan un premio al escritor Supervielle

PARIS, 29 (UP). — El embajador de Italia, Abelardo Sáenz, anunció hoy en una recepción de fin de año celebrada en la embajada de Uruguay, que se ha otorgado al escritor uruguayo Jules Supervielle el premio literario italiano Etna Taormina.

El premio es de un millón de liras (equivalente a 1.600 dólares).

SOBRE ROTULADOS DE ENVASES DE ACEITES ADVIERTEN EN E. RIOS

PARANA, 29. — La Dirección de Bromatología del Ministerio de Salud Pública de la provincia, ante las numerosas consultas formuladas, comunica que se mantiene en plena vigencia el reglamento bromatológico en lo referente a las disposiciones sobre rotulados de los envases de aceites comestibles (componentes y porcentajes).

En consecuencia, siendo facultad de la provincia ejercitar el poder de policía sanitaria (Art. 67 inciso 16 de la Constitución Nacional), esta dirección hace saber que procederá a aplicar estrictamente las normas contenidas en el reglamento bromatológico de Entre Ríos.

Actuación de una comisión examinadora

PARANA, 29. — La comisión examinadora de la Escuela de Aviación Militar actuará en Paraná del día 7 al 12 de enero próximo. Los aspirantes a ingresar en ese instituto residentes en Paraná y alrededores, que hayan presentado la respectiva solicitud de ingreso, deberán presentarse el 7 de enero a las 7 en el aeródromo militar "General Urquiza".

Venta de grupos electrógenos

PARANA, 29. — Respondiendo a las necesidades del servicio de suministro de corriente eléctrica de que padecen actualmente los municipios de Villa General Campos y de Villa Gobernador Galarza, la intervención nacional ha concedido en venta a las respectivas municipalidades, dos grupos electrógenos, con tableros, adquiridos recientemente por la provincia a la empresa nacionalizada Motordinie.

El equipo destinado a la comuna citada en primer término se concederá en la suma de $ 333.451,33, importe que será reembolsado en diez cuotas anuales, con las participaciones que le corresponden en impuestos nacionales.

El otro grupo se vende en la suma de $ 383.337,53. Asimismo la comuna de Galarza recibirá un préstamo de cien mil pesos en efectivo para concurrir a los gastos de instalación de la usina y tendido de la red de distribución.

Funciones en hogares y hospitales

PARANA, 29. — El Ministerio de Educación de Entre Ríos con motivo de los festejos de fin de año organizó por intermedio de la Dirección de Enseñanza Pública funciones que alegrarán lugares en donde residen habitualmente niños y adultos desamparados, enfermos o sin hogar.

El programa ha sido confeccionado por la Oficina de Turismo y Cinematografía Escolar y se desarrollará en el hogar de jóvenes "Roque Sáenz Peña" de Viale, hospitales "San Martín" y "Pasteur" de Paraná, en el lazareto, hospital de ancianos, escuela No. 2 "Enrique Carbó", escuela-hogar No. 3 "Benjamín Zubiaur", escuela-hogar No. 4 "Leopoldo Herrera", hogar de niñas "Paula Albarracín de Sarmiento", y hogar de niños "Enrique Berduc".

RAFAELA

Entregan mañana un coche celular a la Jefatura de Policía

RAFAELA, 29. — Mañana, en una ceremonia que se cumplirá en el salón blanco de la repartición, la Asociación Cooperadora de la Jefatura de Policía, por intermedio de su presidente, Sr. Constancio Rabbi, hará entrega al titular de la repartición, Sr. Roberto Raña, de un coche celular y ambulancia, costeado por la referida entidad cooperadora.

Posteriormente se servirá un almuerzo de camaradería en los patios de la jefatura, del que participarán el personal de la repartición, miembros de la Asociación Cooperadora, contribuyentes de la misma e invitados especiales.

C. Nacional. — Hoy se inició el pago del sueldo anual complementario al personal del Colegio Nacional, tarea que se completará el lunes próximo.

Periodismo. — Apareció el número 51 del magazine agrario argentino "Vida Rural", que se edita en esta ciudad.

J. de Policía. — Cumplió un año de actuación al frente de la Jefatura de Policía del departamento el Sr. Roberto Raña, con cuyo motivo recibió el saludo de amigos y correligionarios políticos.

Baile. — Esta noche en las instalaciones del Club Independiente se realizará el baile en honor de los maestros egresados este año de la Escuela Normal "Domingo de Oro", reunión que se realiza con el auspicio de la Asociación Cooperadora de dicho establecimiento.

Club Quilmes. — Mañana por la noche, en las instalaciones de la institución, tendrá lugar una reunión danzante con la actuación de dos orquestas.

Un suceso. — Personas carentes de todo sentido de responsabilidad han cortado varios pinos de los que adornaban la ruta 166, a la entrada de la ciudad, seguramente con el propósito de convertirlos en el clásico árbol de Navidad. La policía realiza activas averiguaciones para dar con los autores de este atentado al acervo estético ciudadano.

ESPERANZA

Culto Evangélico. — En Esperanza el 31 del corriente a las 23 habrá culto de fin de año en idioma castellano.

En el C. A. Alma Juniors. — Organizan las autoridades del C. A. Alma Juniors un festival danzante de fin de año que tendrá lugar en las instalaciones de la entidad el 31 a partir de las 21.30. Los bailables estarán a cargo de la orquesta característica de Alfonso Ernl.

Casamientos. — El 5 de enero próximo a las 20 será bendecido en la Iglesia de la Natividad de la Ssma. Virgen, la unión matrimonial de la señorita Dora Alejandrina Fernández con el señor Jorge Alberto García.

—Anoche bendijose en la iglesia parroquial el casamiento de la Srta. Inés Catalina Achtereó con el Sr. Eduardo König.

Compromisos. — Ha sido concertado el compromiso matrimonial de la Srta. Esther A. Cal con el Sr. Adolfo Durán.

—Hoy concertarán su compromiso nupcial la Srta. Dolly Esther Urfer con el Sr. Rubén Dutruel.

—El día 31 formalizarán su compromiso matrimonial la señorita Adela Inés Mallet con el Sr. Santiago Federico Rudiez.

Federación E. de Bochas. — La Federación Esperancina de Bochas acordó fechas para realizar torneos interclubes al C. A. Alma Juniors para el 15 y 20 de enero y al Boching Club de Pilar para el 6 y 7 de abril. Asimismo al Club Chanta Cuatro Esperancino para el domingo 21 del corriente.

CAYASTACITO

Bailes de fin de año y Reyes se anuncian

CAYASTACITO, 29. — En las instalaciones al aire libre del Sr. Ovidio Reyzares, se efectuará el 31 a las 21.30 una reunión danzante con la orquesta de Santiago Marchelli. Para el 1o. de enero un nuevo festival danzante con grabaciones y para los días 5 y 6 del mismo mes, con motivo de la festividad de Reyes, dos nuevos bailes, el primero con la orquesta Juventud y el segundo con grabaciones.

LAGUNA PAIVA

Se gestionan mejoras en el balneario local

LAGUNA PAIVA, 29. — En esta visita, en que estuvo presente el presidente de la Unión de Entidades, se expusieron al interventor varios problemas que afectan a la Villa. Se hizo saber además, que se solicitó audiencia al interventor federal en la provincia, la que aún no ha sido acordada, a los efectos de lograr la autorización correspondiente para la construcción de un muro de contención para mantener un nivel de agua adecuado en la laguna Paiva, destacando que para tales trabajos se contaba con la colaboración de vecinos especializados, lo que resultaría sumamente económico. El interventor comunal manifestó que los trabajos correspondientes a la comuna serán concretados a la brevedad.

Unión de entidades. — Tal como lo hace habitualmente, se reunió la comisión directiva, en la que fueron tratados diversos asuntos de interés, entre ellos insistir ante las autoridades del M. de Transporte por el entubamiento de la zanja de petróleo y aguas servidas y otros trabajos dependientes de esa repartición. Se resolvió además convocar asamblea de delegados para el 13 de enero 1957 a las 9 horas, a los efectos de tratar asuntos relacionados con la marcha de la institución.

Vecinal Los Hornos. — Un grupo de vecinos de ese sector se han dirigido a las autoridades comunales y a la Unión de Entidades, para que se gestione ante el Departamento de Vías y Obras del F. C. Belgrano la construcción de una alcantarilla en el paso a nivel sito en el Km. 41 C. a los efectos de dar salida a las aguas de ese barrio.

Compromisos. — El 31 del cte. se formalizará el compromiso matrimonial de la Srta. Alcira Peralta con el Sr. Héctor Ignacio Sosa, llevándose a cabo por tal motivo una reunión en la casa de la novia.

Estado del tiempo

La máxima fué de 34o.

El día de hoy fué caluroso, pleno de sol. Sopló viento del cuadrante este a una velocidad de 15 km. La máxima registrada ascendió a 34º3. Las observaciones meteorológicas son las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 758.66; temperatura del aire, 26º5; temperatura mínima, 17º2. A las 15: barómetro, 759.58; temperatura del aire, 33º; higrómetro, 38%; viento, este. Temperatura máxima: 34º3.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica, 761.3; temperatura mínima, 18º4; máxima, 33º; humedad relativa, 38%; viento, este, velocidad, 15 kilómetros por hora.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo en la provincia a las 9. Pronóstico: algo nublado hoy, tiempo inestable el domingo poco cambio de temperatura.

Santa Fe (Capital) (datos de las 9): Estado del tiempo: bueno; presión atmosférica: 761.8 mm.; temperatura: 19o, humedad relativa: 75 o/o; viento: E 12 k/h; temperatura mínima: 15o.; temperatura máxima de ayer: 33o.

Ceres: vto. 11 k/h. máx. de ayer 32o., mín. de hoy 16o. Esperanza: vto. 8 k/h. máx. de ayer 32o., mín. de hoy 17o. Rafaela: vto. NE 14 k/h. mín. de hoy 13o. San Javier: vto. E 16 k/h. mín. de hoy 13o. Vera: vto. E 14 k/h. máx. de ayer 33o., mín. de hoy 15o. Tostado: vto. E 5 k/h. mín. de hoy 16o., tpo. bueno.

C. de Gómez: vto. suave E. Coronda: vto. calma. Helvecia: vto. suave NE. Las Rosas: vto. calma. Reconquista: vto. suave E. San Cristóbal, San Lorenzo: vto. calma. Sastre: vto. suave E. Villa Guillermina: vto. calma. Melincué: vto. suave E.

Nuevo profesional

Maestro elemental de piano y prof. de Teoría y Solfeo, Juan C. Igurí

En el conservatorio que dirige la Sra. María Teresa Orihuela, recientemente ha obtenido el título de profesor superior de teoría y solfeo y maestro elemental de piano, el niño Juan Carlos Igurí, perteneciente a un hogar de nuestra ciudad. El nuevo profesor, que cuenta sólo 11 años de edad, demostró en el transcurso de su carrera, natural disposición para la música.

Con tal motivo el niño Igurí es felicitado por familiares y allegados.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes .	1.57	Estacionado	
Itá Ibaté ..	0.92	—	—
Posadas	0.80	0.02	—
Pto. Sta. Fe			
Hidrómetro dique Nº 2	1.63	Estacionado	

Calado máx. admisible—	Pies
Canal de acceso	18.7
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tragadero)	18.2

El sumario instruído al juez departamental y de Faltas de Rafaela

El Superior Tribunal pedirá se deje sin efecto su nombramiento

En acuerdo celebrado ayer por el Superior Tribunal de Justicia se resolvió por unanimidad de sus miembros solicitar a la intervención nacional en la provincia, se deje sin efecto el nombramiento del señor Ricardo Argentino Méndez, como juez departamental y de faltas de la ciudad de Rafaela.

La grave medida fué adoptada después de ser estudiadas las actuaciones del sumario administrativo iniciado a raíz de las denuncias formuladas contra dicho funcionario por los Dres. Luis C. Rabbi y Emilio P. Comtesse.

Entre otras irregularidades menores, en el sumario administrativo instruído, se ha probado plenamente que personas extrañas al juzgado e interesadas en diversas causas, han intervenido por lo menos en la redacción material de los pronunciamientos que el juez denunciado suscribió, violándose así normas elementales del ejercicio mismo de la magistratura.

Realizarán mañana una asamblea comerciantes de la Avda. General Paz

Mañana a las 10 tendrá lugar en el local de la escuela "Luis María Drago" una reunión de comerciantes de la avenida General Paz.

De acuerdo con la información suministrada al respecto, dicha reunión tiene por objeto dejar constituída una entidad que agrupe a los comerciantes de la referida avenida, con el objeto de defender sus intereses y propender al mejoramiento edilicio de la zona.

Los organizadores de esta asamblea han hecho pública su invitación a todos los comerciantes de la arteria de referencia para que concurran a la asamblea.

Socios de Cooperametal se reunirán en una cena

Con motivo de la finalización del año, se reunirán esta noche en una cena de camaradería, los asociados de Cooperametal Santafesina.

El acto, al que asistirán los familiares de los socios, tiene por objeto reunir en mesa cordial a todos quienes integran la familia metalúrgica santafesina.

Establecimientos Fabriles "Guereño"

El personal de los establecimientos fabriles "Guereño" sucursal Santa Fe, esta noche se reunirán en una cena de camaradería con el fin de despedir el año.

Unión Trabajadores de Espectáculos Públicos

Se realizará mañana el acto eleccionario

La intervención en el Sindicato Unico de Trabajadores de Espectáculos Públicos comunica a los asociados que mañana se realizará el acto eleccionario para elegir las comisiones administrativas de rama.

Hasta la fecha han sido presentadas las correspondientes a radios, teatro y acomodadores de cine, encabezándolas los señores Andrés C. Ghio, Conrado S. Larrosa y Francisco Giraldes.

Los socios deben concurrir munidos de la libreta de enrolamiento como así también estar al día con la tesorería.

Instrucción pública

Realizóse la asamblea de maestros sin puesto

Tuvo lugar en la Asociación del Magisterio, la asamblea convocada por los maestros sin puesto, participando de la misma delegaciones de Santa Fe y Rosario. En la reunión se consideró el anteproyecto de reglamentación de ingreso a la docencia que será elevado oportunamente al Ministerio de Educación, la creación de subcomisiones en toda la provincia y la organización de un congreso de maestros sin puesto.

Resolvió la asamblea después de deliberar detenidamente sobre los asuntos mo... audiencia al ministro de Educación y al presidente del Consejo de Educación y sostetivos de la misma, solicitar por el ingreso a la docencia por concurso de antecedentes, título y oposición.

Asimismo, dispuso hacer llegar copia del proyecto de reglamento de ingreso a todas las filiales de la Federación Provincial del Magisterio y de la Asociación del Magisterio de Santa Fe y Rosario.

ESCUELA "BRIGADIER Gral. ESTANISLAO LOPEZ"

Excursión de los alumnos de 6º grado

Los alumnos de 6o. grado de la escuela No. 38 "Brigadier General Estanislao López", de Guadalupe, realizará una excursión a la localidad de Huerta Grande (Córdoba). Los participantes, deberán concentrarse el 1o. de enero a las 20 frente al local del establecimiento donde se iniciará el viaje.

A causa de lesiones graves ha fallecido un hombre en Paraná

PARANA, 29. — En un lugar céntrico de esta ciudad fué encontrado un hombre con múltiples heridas que provocaron su muerte y que se supone fué arrollado por algún vehículo.

En la seccional 2a. de policía se recibió un aviso telefónico dando cuenta que sobre la calzada de calle San Martín esquina Gualeguaychú se encontraba caída una persona con múltiples lesiones. De inmediato se constituyó personal de la seccional, comprobando la veracidad de lo informado y trasladando al herido al hospital San Martín donde falleció momentos después. Practicadas las averiguaciones del caso se estableció que se trataba de Audibert Zeballos, arg. viudo, de 59 años de edad, jubilado de la Dirección de Vialidad Provincial y con domicilio en calle Montevideo No. 130 de esta capital. El herido presentaba lesiones de carácter grave en todo el costado izquierdo del cuerpo y había sufrido la fractura de la base del cráneo. Se instruyen actuaciones sumariales de práctica tendientes a individualizar al autor de las lesiones referidas.

En distintos parajes prosigue la policía efectuando "razzias"

Como lo anunciáramos extraoficialmente en ediciones anteriores, la guardia de investigaciones prosigue efectuando razzias en distintos barrios de la ciudad, para lograr la detención de una serie de personas cuya captura está recomendada. Las últimas se realizaron en el Barrio de Emergencia y en el paraje denominado "El Pozo", resultando detenidas alrededor de 250 personas de mal vivir.

Una locomotora Diesel embistió a un carguero

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 (UP). — Una locomotora Diesel eléctrica embistió por la parte trasera a un tren de carga, resultando muerto en el accidente el foguista Roberto Paz y herido el maquinista Arturo Verón. El conductor de la máquina Diesel, Romualdo Barros, que salió ileso del accidente, declaró que el percance se debió a una falla en los frenos. El episodio ocurrió en la playa de la estación San Pedro, del Ferrocarril General Belgrano.

En un departamento se halló una bomba

BUENOS AIRES, 29 (UP). —Angela R. de Nada, encargada del domicilio de departamentos ubicado en Río Bamba 753, halló en la víspera frente al departamento D, en la planta baja, donde está instalado el consultorio odontológico del Dr. Armando E. Nogués, domiciliado en Funes 1971, un cilindro de unos 25 centímetros de largo por 8 de diámetro.

Formulada de inmediato la denuncia en la comisaría 5a., se apersonó al lugar una comisión del gabinete químico la que comprobó que se trataba de una bomba, sumergiéndola en un balde con agua para inutilizarla.

Posteriormente se hizo presente personal técnico de la Marina de Guerra, llevándose el artefacto para su estudio.

Hoy a la madrugada un hombre murió al arrollarlo un tren

Por una comunicación telefónica se tuvo conocimiento en la seccional 6a. que en Vera y Gaboto, un hombre había sido arrollado por un tren, falleciendo poco después en el hospital Provincial. Personal de esa comisaría se presentó posteriormente en dicho nosocomio, a fin de establecer las circunstancias en que ocurrió el hecho y averiguar la identidad del muerto. Este, que falleció sin poder hacer declaraciones, y no llevaba documentos, sólo pudo ser identificado hoy por la mañana por un familiar, resultando ser Reynaldo Raúl Reyna, de 43 años, domiciliado en Ser. Pasaje entre Mendoza y Primera Junta.

La locomotora era conducida por el maquinista José Orbereso, acompañado del foguista Juan Campani.

El jefe de policía reunió al personal superior

Con motivo de la terminación del año, el Jefe de Policía, capitán de navío Miguel R. Pérez Farías, reunió al personal superior de la Jefatura de Policía y comisarios seccionales, con los cuales departió, sirviéndose luego un vino de honor.

Robos y hurtos

Oscar Gómez denunció en la comisaría de Las Flores, que al llegar a su domicilio, situado en Risso y Acevedo, pudo comprobar que luego de romperse la tela metálica de una ventana, personas desconocidas le hurtaron efectos y dinero en efectivo por la suma de $ 500.

—En la misma comisaría denunció Eduardo Motta, de 42 años, domiciliado en Gaboto y Caballos, que al regresar a buscar su automóvil del garage notó que de la guantera le habían hurtado un reloj pulsera que avalúa en $ 2.200.

—En la seccional 7a. Juan Arancio, italiano, de 55 años, con domicilio en 4 de Enero 2845, denunció que de una caja que guarda en su ropero le hurtaron la suma de $ 1.600.

Un torneo de natación se realizó en Regatas

En el Club de Regatas Santa Fe se llevó a cabo un torneo interno de natación denominado "Iniciación" en el que se registraron los resultados siguientes:

25 metros libres niños de 11 años. — 1o. Héctor Prono, 17" 3/10; 2o. Ricardo Cabrera; 3o. José Ganaschi.

25 metros espalda, niños de 12 años. — 1o. Juan Milia y Aníbal Supcicke 22"; 3o. Héctor Ozuña.

25 metros libres, niños de 10 años. — 1o. Rolando Ortiz 19" 4/10; 2o. Mario Bustos 22".

25 metros pecho, niños de 9 años. — 1o. Mario Prono, 27" 1/10; 2o. Raúl de Chiabal 29".

25 metros libres, niños de 12 años. — 1o. Juan Milia, 15"; 2o. Eduardo Carafa.

25 metros espalda, niños de 11 años. — 1o. Ricardo Cabrera, 23"; 2o. Héctor Prono.

25 metros libres, niñas de 11 años. — 1a. María Occhi, 18" 2/10.

25 metros libres, niños de 9 años. — 1o. Mario Prono, 27"; 2o. Miguel Till.

25 metros pecho, niños de 12 años. — 1o. Eduardo Carafa 31" 6/10; 2o. Juan Milia.

25 metros espalda, niñas de 11 años. — 1a. María Occhi, 24".

50 metros libres, niños de 13 años. — 1o. Benjamín Alvarez, 36" 7/10; 2o. Roberto Acosta.

50 metros espalda, menores 14 años. — 1o. Carlos Cristiani, 41"; 2o. Daniel Bianchi.

50 metros pecho, novicios. — 1o. Carlos Oquendo, 43"; 2o. Raúl Fuchs.

50 metros espalda, varones: 1o. Alejandro Gutiérrez 39" 3/10.

100 metros espalda, varones. 1o. Alejandro Gutiérrez 1'21".

50 metros espalda, niños 13 años. ...

Por el jugador bahiense Chirimbolo hay interés

Varias instituciones de Buenos Aires y entre ellas Unión de nuestra ciudad, con cuyos directivos estuvo conversando ...

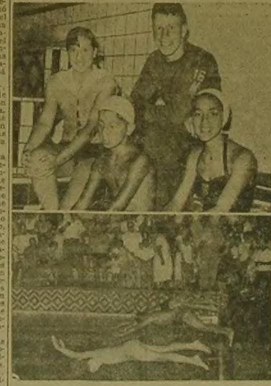
En combate de acciones intensas igualaron A. Bonetti y Madriaga

Desde esta sección hemos criticado. Hoy tenemos que aplaudir y aplaudir sin reticencias a Amílcar Brusa y colaboradores por la organización del festival de anoche en Unión con el que se clausuró brillantemente la temporada pugilística de 1956.

Un público numeroso, demostró que Santa Fe es generosa plaza para el boxeo cuando el programa reúne las características del de anoche. Más elocuente que nuestras palabras son las cifras de la recaudación: $ 20.000, claro índice de la expectativa despertada.

Había sobrados motivos para suponer que el encuentro entre Américo Bonetti (62k. 200) y Humberto Madriaga (62k.), resultaría atrayente. Estaba de por medio la rivalidad de estos hombres, producto de sus combates anteriores y el deseo del púgil local de hacer verdad el refrán que dice que "la tercera es la vencida". No pudo ser. No por imperio de lo ocurrido en el combate sino porque el fallo no contempló las ventajas —leves pero ventajas al fin— que había acumulado Bonetti y que lo hacían acreedor a la victoria.

Dos estilos dispares se movieron anoche en el cuadrilátero ...



Va al ataque el profesional santafesino. Su adversario, el cordobés Madriaga, evidenció buenas condiciones

... en el segundo asalto a José Vásquez (60k.). A renglón seguido, José Lemos (61k.500) superó por puntos a Segundo Garzón (62k.). Se le presentaron difíciles las cosas al joven pugilista local al encontrarse con un rival fuerte y experimentado, que por otra parte reúne sus mismas características; pese a ello, al triunfo de ...

... las peleas se sucedieron con rapidez no dando lugar a protestas del público por los "baches" entre una y otra, la dirección de los combates que estuvo a cargo de los señores Fidel Vidarte y Florentino Silva, acusó un rendimiento a tono con la bondad del espectáculo. Causa agrado recalcar la constante superación de Silva en la ...

Los árbitros

Temas de básquetbol

Elegirán autoridades en el Club Azopardo

Mañana desde las 10 y hasta las 18 votarán los asociados del Club Náutico Azopardo con el objeto de elegir las nuevas autoridades de la entidad. Existe marcado interés por este acto ya que se han presentado dos listas. Una sostiene la reelección del señor Carlos Jobson para la presidencia y la otra es encabezada por el señor Pedro Curti.

Las listas presentadas están integradas por las siguientes personas:

"Amigos de Azopardo": Presidente, Pedro Curti; tesorero, Juan Carlos Sosa; comodoro, Adolfo Baldirrama; vicecomodoro, Irám D'Alessandro; síndico titular, Luis C. Elgotas; síndico suplente, J. Bonet; vocales titulares: Roberto C. Robello, Angel C. Bellone, Juan C. Maciel, Alfredo Mai, Hugo Di Filippo, Federico Roszky, Nelir José Dalosto y Ovidio Sisterna; vocales suplentes: Bernardo Vanrell, José Manuel Olando, Lorenzo Ferrer, Juan Meinardi.

"Arriba Azopardo": Presidente, Carlos Jobson; tesorero, Anacleto Pascual Forti; comodoro, Horacio Minio; vicecomodoro, Luis R. Olivera; síndico titular, Julio C. Bianchi; síndico suplente, Juan C. Mariani; vocales titulares, Eduardo Geoffroy, Atilio Locanruli, Emilio Herrera, José Petrini, Edmundo Caumieri, José Romero, Ricardo Giorgi, Juan Gagliardi; vocales suplentes, ...

El acercamiento entre Unión y Colón provoca muy viva satisfacción

La noticia que diéramos en nuestra edición de ayer referente al acercamiento y reanudación de relaciones entre los clubs Unión y Colón, ha provocado muy viva satisfacción en nuestro ambiente deportivo. Se la comentó muy favorablemente porque se entendió —y con razón— que ello era necesario para poner fin a un estado de cosas que sólo atraía perjuicios y para adecuarse a las circunstancias que, frente a los graves problemas del fútbol, reclaman coordinación de esfuerzos y unidad de miras.

En breve ambas entidades, simultáneamente, harán pública en forma oficial tal determinación. Por de pronto, el acuerdo existe y es de celebrarlo.

Terminación de contrato

Los futbolistas Raúl Temutta, Manuel Rodríguez y Ricardo P. Ramírez han terminado el contrato que los ligaba al Club Colón y se nos informa que esos contratos no serán renovados.

Transferibles

También el Club Colón ha declarado transferibles a los jugadores de divisiones inferiores Oscar González, Carlos Morales, Benigno Barrios, Gerardo López y Roque Torres.

Una reunión

Lanús jugará mañana en Lima frente a Alianza

Un torneo interno de básquet en Rivadavia

Los handicaps en polo fueron dados a conocer

No consideró la AFA la reestructuración

BUENOS AIRES, 29 (Corresponsal). — La reunión que realizó anoche el consejo directivo de la AFA estaba dedicada exclusivamente para tratar el proyecto de reestructuración, pero el delegado de Independiente solicitó que se aplazara su consideración toda vez que su presidente informante se hallaba ausente por enfermedad.

Luego, a moción del representante de Racing, se fijó la fecha del jueves próximo para tratar aquel proyecto al que debe asignársele suma importancia.

—Hasta el miércoles venidero los clubs podrán, si así lo desean, elevar toda clase de sugerencias para que la finalidad que se persigue contemple todos los intereses en juego.

—River Plate pidió que se le amplíe a un 30 por ciento el cupo para adquisiciones de futbolistas, dado que el club tuvo superávit. La solicitud pasó a la comisión de jugadores para su resolución.

—Se proclamó campeón de segunda división a San Telmo.

Clausura de tribunas

La Dirección de Espectáculos de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ...

... representante de River Plate mediante el cual se estipularía que los partidos correspondientes al campeonato de la división B se jueguen los días domingos como preliminares de los encuentros del certamen superior, de acuerdo con lo que "El Litoral" anticipó en su edición anterior.

Asimismo manifestaron su gran espíritu de colaboración por cumplir con todas las disposiciones reglamentarias antes del plazo estipulado.

Adquisiciones de River Plate

Quedaron concretadas en principio las transferencias de los jugadores Urriolabeitía y Ramaciotti, de Estudiantes de La Plata y Newell's Old Boys, respectivamente, a River Plate. Este abonará por cada uno de los pases la suma de 250.000 pesos, asegurando asimismo la realización de dos partidos cuyas recaudaciones serán destinadas a los clubs que se desprenden de esos futbolistas. La institución rosarina recibirá, además, en préstamo por un año, el pase del arquero Cordero de River Plate. Si hoy Estudiantes de La Plata se aviene a pagar 50.000 pesos que le adeuda a Urriolabeitía y si el club rosarino salda su deuda de 40.000 pesos con Ramaciotti, las operaciones quedarán finiquitadas.

Pedernera a Independiente

En el Luna Park

Control del básquet en el orden mundial

Aplicarán en Hungría sanciones a jugadores

ZURICH, 29 (UP). — La secretaría de la Federación Internacional de Fútbol (F. I. F. A.) recibió hoy de Hungría la notificación oficial de que la federación de fútbol húngara no autorizará el traspaso de ningún jugador húngaro a equipo alguno extranjero.

Un portavoz de la FIFA dijo que la federación húngara había enviado una carta en la cual pide que la FIFA aplique las reglas de la federación internacional a los húngaros que jueguen en equipos extranjeros sin la autorización.

El portavoz dijo que la FIFA no hará nada porque en la carta se solicitan la aplicación de sanciones a jugadores determinados.

"Mientras no se nos den los nombres de los jugadores —dijo el portavoz— no tenemos necesidad de intervenir".

El portavoz añadió que todo lo que pueda hacer la FIFA es suspender durante un año al jugador que ingrese en un club extranjero sin la autorización de su federación nacional.

Después de ese año, tiene libertad para jugar con el equipo que desee.

Pelotaris de Firmat lograron vencer ayer

Dos partidos de pelota a paleta se jugaron ayer ...

Natación:

Se disputó anoche el certamen "Preparación" en G. y Esgrima

Hip. de Palermo

